



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN  
CUMANAGOTO NORTE DE CUMANÁ, ESTADO SUCRE  
DURANTE EL PERIODO 2006-2007.**

**Asesora:** Profesora Carmen Guevara

**Presentado por:**

Espinoza Márquez, Leumark del Valle

Figuroa Ortiz, Alida Maria

**Trabajo de Grado modalidad tesis presentado como requisito parcial para  
optar al título de Licenciadas en Sociología**

Cumaná, abril de 2009.

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN CUMANAGOTO  
NORTE DE CUMANÁ, ESTADO SUCRE DURANTE EL PERIODO  
2006-2007”.

REALIZADO POR:

**BR.ESPINOZA MÁRQUEZ, LEUMARK DEL VALLE**  
**BR. FIGUEROA ORTIZ, ALIDA MARIA**

APROBADO POR:

-----  
Dra. Carmen Guevara  
Asesor (a)

-----  
Prof. Haydee Navas  
Prof. Jurado

-----  
Prof. Juan Peña  
Prof. Jurado

Cumaná abril de 2009.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iv
INDICE DE CUADROS.....	v
RESUMEN .....	viii
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I .....	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS ...	4
1.1. Planteamiento Del Problema.....	4
1.2. Objetivos .....	9
1.2.1. General: .....	9
1.2.2. Específicos: .....	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Marco Metodológico .....	11
1.4.1. Nivel De Investigación: .....	11
1.4.2. Diseño De Investigación: .....	11
1.4.3. Área Geográfica:.....	11
1.4.4. Población: .....	11
1.4.5. Muestra:.....	12
1.4.6. Fuentes De Información:.....	12
1.4.7. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos:.....	13
1.4.7.1. Entrevistas Semi – Estructuradas: .....	13
1.4.7.2. Técnicas De Procesamiento Y Análisis De Datos.....	13
CAPITULO II.....	14
PARTICIPACION CIUDADANA EN VENEZUELA Y AMERICA LATINA.	14
2.1. Antecedentes De La Investigación .....	14
2.2. Bases Teóricas.....	20
2.3. Bases Legales.....	53

CAPITULO III.....	62
DESCRIPCION DE LA URBANIZACIÓN CUMANAGOTO.....	62
3.1. Descripción Del Cumanagoto Norte .....	62
3.2. Participación Ciudadana En El Cumanagoto Norte.....	64
3.3. Tiempo Que Los Habitantes Le Dedicán A La Comunidad Y Su Conocimiento Sobre La Misma .....	67
3.4 Importancia De La Participación Ciudadana, Para Los Miembros De La Comunidad .....	68
3.5 Motivación Para Participar En Actividades Planificadas En La Comunidad.....	70
3.6 Frecuencia Con Que Se Reúnen Los Miembros De La Comunidad Para Resolver Sus Necesidades.....	72
3.7 Medios Y Mecanismos De Participación Ciudadana .....	73
3.8. Medios De Información Y Participación Ciudadana .....	75
3.9. Motivación Para Buscar Información Sobre Los Medios Y Mecanismos De Participación .....	76
3.10. Regularidad Con Que Se Implementan Los Medios Y Mecanismos De Participación Ciudadana En La Comunidad. ....	78
3.11. Identificación Y Pertenencia Con Los Grupos De La Comunidad	80
3.12. Promoción De La Participación Ciudadana .....	82
CONCLUSIONES .....	87
RECOMENDACIONES.....	90
Organizaciones De Base.....	90
Comunidad.....	91
BIBLIOGRAFÍA .....	92
Documentos Legales.....	95
Revistas .....	96
Tesis Y Trabajos De Ascenso .....	96
ANEXOS.....	99

## DEDICATORIA

A DIOS todo poderoso, fuerza creadora del universo.

A la Virgen del Valle y al Corazón de Jesús por ser mi luz espiritual.

A mis padres, que gracias a sus sacrificios y esfuerzos pude cumplir mis metas, mi triunfo es suyo y que este logro los llene de orgullo.

A mi hermano que desde el cielo me cuida y protege, se que estas orgulloso de mi, nunca te defraude y nunca lo haré... TE EXTRAÑO.

A mi esposo Alexis, por ser el amor de mi vida, estar conmigo y darme valor cuando lo necesito y por aguantar mis cambios de humor, pero sobre todo porque junto a él concebí el mayor regalo de mi vida, mi hijo Jesús Rafael, mi más grande y hermoso tesoro... Los amo.

A mis hermanos y sobrinos, para que mi esfuerzo les sirva de ejemplo y que nunca descansen por querer alcanzar sus metas.

A mis compañeras y amigas Leumark y Lourdes, por acompañarme en este bello camino del aprendizaje y dejarme formar parte de sus vidas.

A todos mis familiares y amigos que me ayudaron y estuvieron conmigo dándome su apoyo y cariño... gracias por contar con ustedes.

*Alida*

## DEDICATORIA

A DIOS y la Virgen del Valle por guiar mis pasos para lograr esta meta.

A mi MADRE y amiga, por ser un ejemplo de constancia, fortaleza, optimismo y por estar conmigo todos los días de mi vida, en mi corazón...TE EXTRAÑO

A mi abuela Juana, por ser mi segunda madre, por ayudarme y estar presente cuando he necesitado más su cariño, que este logro la llene de orgullo.

A mi padre, que a pesar de todos los contratiempos de nuestras vidas, se que puedo contar con tu apoyo y cariño, este logro también es tuyo, se que vas a estar muy orgulloso.

A mi hermano Roberto, por ser uno de los grandes motivos de inspiración en el logro de esta meta y para que le pueda servir de ejemplo... Tico nunca desistas en las metas que te propongas, podrás lograrlas, yo siempre estaré contigo. Te Adoro

A mi hijo Rafael David, por ser la luz de mi vida y mi más grande sueño hecho realidad, espero que cuando crezcas te sientas orgulloso de tu mamá y sigas mi ejemplo. Te Amo.

A mi hijo Alfredo, por enseñarme el duro camino y placentero al mismo tiempo de ser madre, sin ser tu mamá, espero que sigas mi ejemplo... Te Quiero Mucho.

A mi esposo Rafael, por esforzarse en recuperar su vida y demostrarme que aún en las más duras adversidades se puede luchar por lo que

verdaderamente se quiere, Te Amo... gracias por tu apoyo y compañía, se que estas orgulloso de mi.

A mi tío jhon, que desde el cielo se alegra de este triunfo y se llena de orgullo, por ser ejemplo de constancia y perseverancia en su vida, lamento tú partida tan inesperada...Te Extraño.

Muy especialmente a mis amigas Alida y Lourdes, por estar presentes en los momentos más difíciles de mi vida y ser un apoyo incondicional.

A todos mis familiares y amigos, por apoyarme y ayudarme en el logro de esta meta tan anhelada... GRACIAS A TODOS.

***leumark***

## **AGRADECIMIENTO**

En este momento tan importante de nuestras vidas, queremos agradecer a las personas que colaboraron y dieron lo mejor de si para el cumplimiento de esta meta.

A la Dra. Carmen Guevara, por su paciencia, comprensión y apoyo al servirnos como asesor académico, gracias a sus consejos y enseñanzas pudimos alcanzar esta meta... Muchas Gracias y que Dios la bendiga.

Al Ingeniero Ramón Guerra, Sr. William Cañas y Romulo Narváez, trabajadores de INAVI, por prestarnos su colaboración y brindarnos información valiosa para la realización del Trabajo de Grado, GRACIAS.

A la Lic. Ana Carrasquel, por brindarnos una mano amiga desinteresada cuando más la necesitamos, Muchas Gracias.

A la comunidad del Cumanagoto Norte, por habernos permitido trabajar con ellos y brindarnos su ayuda y colaboración para la obtención de los datos que hicieron posible la realización de este trabajo.

Al personal de la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales por su amable atención y colaboración.

A Rufimark y Diego, por prestarnos su colaboración y asesoría técnica.

A la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, por abrirnos sus puertas para desarrollar nuestros conocimientos.

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N° 1:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según la identificación con la misma. Cumaná, 2006.....	64
<b>CUADRO 2:</b> Distribución absoluta de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según su opinión acerca de los problemas que actualmente los afectan. Cumaná 2006.....	65
<b>CUADRO N° 3:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según la relación que mantienen con sus vecinos. Cumaná 2006. ....	66
<b>CUADRO N° 4:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según su opinión acerca del tiempo que le dedican a la misma (Es suficiente para conocer sus deficiencias). Cumaná 2006. ....	67
<b>CUADRO N° 5:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, acerca del conocimiento que tienen sobre la misma. Cumaná 2006. ....	67
<b>CUADRO N° 6:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la importancia que tiene la participación ciudadana para el fortalecimiento de su comunidad. Cumaná 2006.....	68
<b>CUADRO N° 7:</b> Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, en relación a lo que hacen para tratar de solventar los problemas que los afectan. Cumaná 2006. ....	69
<b>CUADROS N° 8:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la motivación que sienten de participar en las actividades programadas en la misma. Cumaná 2006. .	70
<b>CUADRO N° 9:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según su participación en las actividades	

planificadas en la misma. Cumaná 2006 .....	71
<b>CUADRO Nº 10:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la frecuencia con que se reúnen para tratar de solventar sus necesidades. Cumaná 2006.....	72
<b>CUADRO Nº 11:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la regularidad con que asisten a las actividades planificadas en dicha comunidad. Cumaná, 2006. ....	72
<b>CUADROS Nº 12:</b> Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana que conocen. Cumaná 2006. ....	73
<b>CUADRO Nº 13:</b> Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según los medios y mecanismos de participación ciudadana que se han utilizado en la comunidad. Cumaná 2006.....	74
<b>CUADRO Nº 14:</b> Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, sobre el medio de información a través del cuál conocen de los medios y mecanismos de participación ciudadana. Cumaná 2006. ....	75
<b>CUADRO Nº 15:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, acerca de la motivación que tienen de buscar información sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana. Cumaná, 2006.....	76
<b>CUADRO Nº 16:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la opinión que tengan sobre la capacidad que tienen los medios y mecanismos de participación ciudadana para resolver los problemas en la comunidad. Cumaná, 2006 .....	76
<b>CUADRO Nº 17:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la regularidad con que se han implementado los medios y mecanismos señalados por ellos en dicha comunidad. Cumaná 2006.....	78
<b>CUADRO Nº 18:</b> Listado de grupos y organizaciones de base que existen	

en el Cumanagoto Norte. Cumaná, 2006. ....	79
<b>CUADRO N° 19:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a su identificación o pertenencia con los grupos presentes en dicha comunidad. Cumaná, 2006.....	80
<b>CUADRO N° 20:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a su asistencia a las reuniones programadas por los grupos presentes en dicha comunidad. Cumana, 2006. ....	81
<b>CUADRO N° 21:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a la satisfacción que sienten por las actividades realizadas en la comunidad. Cumaná 2006. ....	81
<b>CUADRO N° 22:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a la promoción de la participación ciudadana por parte de los grupos presentes en la comunidad. Cumaná, 2006.....	82
<b>CUADRO N° 23:</b> Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la motivación que reciben por parte de los miembros de los grupos para participar en las actividades programadas en dicha comunidad. Cumana, 2006. ....	83

## RESUMEN

A finales de la década de los 90, con la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la descentralización toma un nuevo enfoque en cuanto a la presión que ejerce la sociedad civil en la búsqueda de nuevos espacios de participación, tal como lo señala en su artículo 158. El proceso de descentralización permite una mayor efectividad en lo que a participación ciudadana se refiere; ya que da la oportunidad a la población de que conjuntamente con sus gobernantes, planifiquen y ejecuten una serie de proyectos y programas sociales, encaminados a la satisfacción de sus necesidades. A raíz de todo este proceso de descentralización en el estado Sucre se crean distintas fundaciones encargadas de impulsar y promover la participación ciudadana a través de sus programas sociales; sin embargo, estas fundaciones no siempre logran cubrir las necesidades de todas las comunidades, muchas veces por la falta de organización, planificación y orientación sobre los mecanismos de participación existentes actualmente. El objetivo de esta investigación es estudiar los medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la urbanización cumanagero norte en beneficio de su comunidad, Cumaná periodo 2006–2007, para esto se tomó como marco referencial, la participación ciudadana en Venezuela y América latina y las distintas modalidades, medios y mecanismos de participación ciudadana. Se realizó una investigación de campo, para el análisis se recurrió a fuentes documentales, entrevistas a los habitantes de la comunidad y miembros del pro consejo comunal. Entre los resultados más relevantes se puede mencionar que el proceso de participación ciudadana no se presenta de manera efectiva, limitando así el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad objeto de estudio, producto de factores como: la falta de motivación, organización, planificación y sentido de pertenencia.

**Palabras claves:** Participación Ciudadana, Descentralización, Medios Y Mecanismos De Participación.

## INTRODUCCION

La sociedad venezolana, después de 40 años de ejercicio democrático, entró en un proceso de crisis de representatividad y legitimidad, a partir de entonces la democracia como poder representativo, cayó en decadencia sin que el país haya experimentado transformaciones significativas en el plano social, político, cultural y económico. Esto debido en gran parte a la caída de los precios del petróleo que se experimentó principalmente en la década del los 80; y trajo consigo el descenso de los ingresos del Estado, el aumento de la deuda externa, la devaluación de la moneda nacional y otra serie de factores, que conllevaron a la aplicación de medidas económicas (paquete económico) poco acertadas, que acentuaron la problemática social de los sectores de bajos recursos.

Por otro lado, la sociedad civil venezolana era extremadamente débil frente a un Estado centralizado, y su participación en los asuntos públicos se circunscribía casi exclusivamente a la elección de unos representantes que tomarían decisiones por ellos. Tampoco se replanteaban nuevas formas de articulación entre la sociedad civil y el Estado, el cual tenía un carácter fuertemente intervencionista; por lo que se plantea la necesidad de fortalecer el sistema democrático para lograr una redistribución del poder más representativa de la diversidad social.

En este sentido, la participación ciudadana se presenta como una de las exigencias centrales de la sociedad venezolana; que ya no se conforma con ser simple beneficiaria de las medidas gubernamentales o de las provienen de partidos políticos, ni tampoco de expresarse solamente a través del voto o de los partidos; es decir, los ciudadanos quieren intervenir directamente en la solución de los problemas públicos

que los afectan.

Por ello, la participación ciudadana empieza a tomar auge en el marco de la Reforma del Estado, impulsado a través del proceso de descentralización, donde la participación es considerada como un factor importante en la búsqueda de consenso entre el Estado y la sociedad civil. Desde ese entonces, la ciudadanía empezó a tomar su espacio en los distintos escenarios de la vida pública, manifestando su descontento hacia los gobiernos, reclamando así su derecho a tener una mejor calidad de vida por medio de mecanismos que fortalezcan la democracia.

Los ciudadanos cada día se organizan en grupos, para deliberar e intervenir en todas las etapas de la formulación, ejecución y vigilancia de las políticas públicas, siendo respaldados por un marco legal que le brinda las herramientas para hacer valer sus derechos. Asimismo las comunidades del estado Sucre, presentan problemas de distintas índoles lo que han permitido que se inicie el proceso de participación de una manera más consciente y organizado, facilitando que las comunidades puedan ser garantes de su desarrollo, promovido éste, por su mismos habitantes, a través de las organizaciones de base (asociaciones de vecinos, grupos comunitarios, etc.) y las distintas instancias encargadas del bienestar integral de las comunidades.

En tal sentido, esta investigación es de suma importancia, por que permite conocer la realidad que enfrentan los habitantes de la comunidad del Cumanagoto Norte de la ciudad de Cumaná, y la utilización que éstos le dan a la participación ciudadana como pieza fundamental en el mejoramiento de su calidad de vida.

Para el desarrollo de esta investigación se empleó una metodología, con un nivel de investigación descriptiva, con un diseño de

campo, y con el uso de los instrumentos correspondiente al tipo de investigación.

El trabajo esta distribuido de la siguiente manera:

CAPITULO I: En este capitulo, se hace referencia al problema de investigación, objetivos, justificación y aspectos metodológicos.

CAPITULO II: Antecedentes de la investigación en relación a la participación ciudadana en Venezuela y América Latina, bases teóricas y bases legales.

CAPITULO III: Se hace referencia a la participación ciudadana en el Cumanagoto Norte y los resultados obtenidos en la investigación. Además se expone la opinión de 3 de los miembros del pro consejo comunal de dicha comunidad y su actual situación.

CAPITULO IV: Finalmente en este capitulo, se presenta las conclusiones y recomendaciones de a investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

En Venezuela, a finales de los 70 y principios de los 80; se evidenció un colapso en el modelo de desarrollo, basado en la renta petrolera, lo que produjo el debilitamiento del sistema económico, debido a la baja en los precios del petróleo; así como también la crisis del endeudamiento externo, que trajo como consecuencia la devaluación de la moneda y el inicio del ciclo inflacionario, influyendo de manera directa en el ámbito político y social desencadenando una crisis de gobernabilidad.

A partir de 1980, el sistema político venezolano, que era considerado un sistema de partidos y caracterizado por las restricciones a la participación política y social, evidenció su inoperancia como canal de participación tradicional y espacio para la expresión de demandas de diversos sectores de la sociedad. Una de las causas de su declive ha sido su comportamiento partidista y controlador ante cualquier expresión organizativa de la población.

Los partidos políticos en Venezuela, representaban el eje central en el esquema de desarrollo; y eran a su vez el principal mediador entre el Estado y la Sociedad Civil, a raíz de todo este proceso de cambios los partidos políticos empiezan a perder legitimidad y credibilidad por el deterioro de las condiciones de la calidad de vida de la población. Todo este proceso lleva a la búsqueda y creación de nuevos espacios de participación que fuesen más allá que la simple participación electoral,

planteándose la necesidad de implantar nuevas políticas públicas hasta la necesidad de reforma del marco institucional del Estado; es por ello que se plantea la participación ciudadana como mecanismo para solventar dicha problemática.

Entendiéndose la participación ciudadana como " Un proceso social, continuo y dinámico, en virtud del cual los integrantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas y representativas y de los canales establecidos deciden, aportan y reciben en la realización del bien común." (DELGADO; 1998: 344)

Este proceso social busca que los individuos tomen conciencia de sus carencias como colectivo y se integren para tratar de mejorar su condición, siendo ellos mismos los promotores y gestores de las políticas que permitan promover su desarrollo comunitario.

En Venezuela la participación comienza a tener mayor vigencia con la puesta en marcha de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) en 1984, cuya finalidad era la búsqueda de la eficiencia, la democratización y modernización del Estado; teniendo como base fundamental la descentralización, que nace como una nueva estrategia de desarrollo en las décadas de 1970 y 1980, formando parte de un ajuste estructural de las políticas del Estado. En la idea de reformar y modernizar el Estado venezolano para profundizar la democracia se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se desarrollaron reformas a la Ley Orgánica del Sufragio (la cual fue desarrollada posteriormente con su reglamento que consagra importantes avances en las posibilidades de participación de las comunidades en los asuntos locales). Se llevó a efecto la elección popular directa y secreta de los gobernadores.

- Se efectuaron reformas a la Ley Orgánica del Régimen Municipal, lo cual conllevó a la creación de la figura del Alcalde, elegido popularmente como jefe del ejecutivo municipal.
- Así como también la sociedad civil desarrolló otras formas de participación como las asociaciones de vecinos, organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos ecológicos, juveniles, profesionales y de diferentes orientaciones que han tomado conciencia de sus derechos y de los de la comunidad.

El centro latinoamericano para el desarrollo (C.L.A.D.) define la descentralización como “proceso de distribución del poder de decisión estatal en sus dimensiones funcionales o territoriales, no tendría razón de ser si no estuviera acompañada de una activa presencia de la sociedad civil, receptora de dicho proceso en la definición, control y seguimiento de las acciones estatales descentralizadas”(C.L.A.D.;1996:20)

El proceso de descentralización permite una mayor efectividad en lo que ha participación ciudadana se refiere; ya que da la oportunidad a la población de que conjuntamente con sus gobernantes, planifiquen y ejecuten una serie de proyectos y programas sociales encaminados a la satisfacción de sus necesidades.

A finales de la década de los noventa, con la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la descentralización toma un nuevo enfoque en cuanto a la presión que ejerce la sociedad civil en la búsqueda de nuevos espacios de participación tal como lo señala en su artículo 158:

“La descentralización, como política nacional, debe profundizar la democracia, acercándose el poder a la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales”.(2000:117)

Lo cual indica que la distribución del poder no tendría validez si no esta acompañada de la presencia de las comunidades a las que va dirigido dicho poder, controlando y siguiendo de cerca las políticas implementadas. De igual manera, la constitución establece la participación como un proceso de intervención de los ciudadanos, directamente o a través de sus representantes en la toma de decisiones, que inciden en la satisfacción de necesidades, así como también el control y observación de las obligaciones.

A partir de 1993, en el estado Sucre, a raíz de todo el proceso de descentralización se crean distintas fundaciones, entre ellas: Fundesoes, Funrevi, Fundasalud, etc., encargadas de impulsar y promover la participación ciudadana a través de sus programas sociales. Sin embargo, estas fundaciones no siempre logran cubrir las necesidades de todas las comunidades, debido muchas veces a la falta de información, organización, planificación y orientación sobre los mecanismos de participación existentes actualmente.

El estado Sucre en general no es ajeno a este planteamiento, por cuanto cada día surgen y se consolidan una gran variedad de comunidades, las cuales pueden ser producto de invasiones o proyectos ejecutados por el gobierno, y que requieren de la intervención del mismo en pro de su organización y participación dentro de su proceso de desarrollo. Tal es el caso de la Urbanización Cumanagoto Norte objeto de estudio de esta investigación, la cual a pesar de tener muchos años de fundada (1972), pareciera no presentar una organización y participación ciudadana que les permita a sus habitantes lograr mejoras en sus condiciones de vida y la satisfacción de sus necesidades.

Esta comunidad ésta ubicada en la parroquia Ayacucho de Cumaná, que limita por el norte con la urbanización Bermúdez y el Guapo, por el

sur con San Luís III, por el este con San Luís II y el Cumanagoto II y por el oeste con el mar caribe. Esta constituida por 245 viviendas (urbanas) construidas por INAVI, que cuentan con todos los servicios básicos y 60 viviendas aproximadamente (no urbanas), construidas mediante invasiones en terrenos no aptos (a la orilla del mar) que no cuentan con dichos servicios, principalmente el servicio de aguas negras por lo que sus desperdicios son arrojados directamente al mar, provocando una gran contaminación.

El Cumanagoto Norte es considerado una zona de alto riesgo por su cercanía con el mar y en estos últimos años se ha visto afectada por una serie de inundaciones y derrumbes de varios hogares a causa de las lluvias produciendo el estancamiento de las aguas y la proliferación de insectos(moscas, mosquitos, zancudos, etc.) causantes de enfermedades; además la comunidad a pesar de los problemas existentes esta renuente a aceptar sugerencias de personas ajenas a su entorno para tratar de solventar dichos problemas; ya que están cansados del oportunismo político, en donde sólo son recordados durante los procesos electorales. Aunque actualmente existen diversos mecanismos de participación, y la comunidad cuenta con una asociación de vecinos, la misma aún carece de organización, es decir, no se sienten identificados con sus necesidades, por lo que no se motivan a participar y sólo dependen de la intervención del Estado. De continuar esta situación sus habitantes no serán capaces de mejorar su condición de vida, así como tampoco la integración de la comunidad; y por ende las decisiones siempre van a ser tomadas por una minoría de la población.

Debido a esta realidad y teniendo en cuenta la importancia de la participación ciudadana en la solución de los problemas sociales, las autoras sintieron la necesidad de realizar un estudio sobre participación ciudadana en la urbanización Cumanagoto Norte. Cumaná, estado Sucre,

año 2005, cuyo propósito es estudiar los medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la comunidad en beneficio de la misma, en este sentido ésta investigación busca obtener la información necesaria para así poder dar respuestas a las siguientes interrogantes:

- ¿Existe participación dentro de la urbanización Cumanagoto Norte?
- ¿Con qué frecuencia la comunidad participa en la búsqueda de soluciones a sus problemas?
- ¿Conocen los habitantes de la comunidad los diferentes medios y mecanismos de participación?
- ¿Conocen sus deberes y derechos en cuanto a la participación ciudadana?
- ¿Los grupos e instituciones que allí hacen vida promueven o incentivan la participación?

## **1.2. Objetivos**

### 1.2.1. General:

Estudiar los medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la Urbanización Cumanagoto Norte en beneficio de su comunidad. Cumaná período 2006 – 2007.

### 1.2.2. Específicos:

- 1) Verificar la presencia de participación ciudadana en la Urbanización Cumanagoto Norte.
- 2) Conocer la frecuencia con que participan los habitantes de la

comunidad en la búsqueda de soluciones a sus carencias.

- 3) Precisar el conocimiento que tienen los habitantes acerca de los medios y mecanismos de participación ciudadana.
- 4) Identificar los distintos medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la comunidad.
- 5) Comprobar si los grupos e instituciones presentes en la comunidad promueven o incentivan la participación dentro de la misma.

### **1.3. Justificación**

La participación ciudadana actualmente surge como un proceso generador de transformaciones y responsabilidades tanto individuales como colectivas, ya que le permite al ciudadano actuar y tomar decisiones para la solución de problemas concretos o prestación de servicios en las comunidades, a partir de acciones organizadas que favorezcan el mejoramiento de su calidad de vida. En tal sentido se considera un tema de gran importancia en el ámbito de las ciencias sociales, por cuanto permite al sociólogo como investigador social ampliar los conocimientos prácticos y teóricos en relación con el tema de estudio; así como también sirve de marco referencial para futuras investigaciones en torno a la participación ciudadana.

Por otra parte con esta investigación se pretende brindar información relevante sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana y las posibles alternativas que faciliten el fortalecimiento de los mismos, representando un aporte significativo a la comunidad objeto de estudio en beneficio de su desarrollo integral.

De igual manera este trabajo se intenta utilizar como guía para que las instituciones encargadas de promover las políticas públicas logren la

incorporación de estrategias que promuevan posteriormente la eficacia y eficiencia de la participación ciudadana; así como también proporcionar información importante acerca del alcance y las limitaciones de la participación en la comunidad.

#### **1.4. Marco Metodológico**

##### 1.4.1. Nivel de Investigación:

La investigación es descriptiva, ya que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (ARIAS, 2004:22)

##### 1.4.2. Diseño de Investigación:

El diseño de investigación es de campo, debido a que “la recolección de los datos se obtuvieron directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”. (ARIAS, 2004:28)

##### 1.4.3. Área Geográfica:

La investigación se llevó a cabo en la Urbanización Cumanagoto Norte de la Parroquia Ayacucho del Municipio Sucre, del estado Sucre.

##### 1.4.4. Población:

La población esta constituida por los habitantes del Cumanagoto Norte (305 jefes de familias), y por los directivos y miembros de la asociación de vecinos e instituciones presentes en dicha comunidad (7 miembros en total)

#### 1.4.5. Muestra:

Para efectos de esta investigación en cuanto a las asociaciones de vecinos e instituciones, se trabajó con 3 miembros activos de las mismas; y para el resto de los habitantes, la muestra se determinó a través del muestreo aleatorio simple para la proporción, cuya formula es la siguiente:

$$n = \frac{N \times K^2 \times P \times Q}{N \times E^2 + K^2 \times P \times Q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (305 jefes de familias)

K = Valor correspondiente al coeficiente de confianza = PK = 1,645

P = Proporción de las características a estudiar = 0,5

Q = (1- P) = Proporción contraria = 0,5

E = Error admisible = 10% = 0,1

Sustituyendo:

$$n = \frac{305 \times (1,645)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,1)^2 \times 305 + (1,645)^2 \times 0,5 \times 0,5} =$$

$$n = \frac{305 \times 2,706 \times 0,25}{0,01 \times 305 + 2,706 \times 0,25} = \frac{206,33}{3,05 + 0,67} = \frac{206,33}{3,72} = 55,50 \sim 56$$

**n = 56 jefes de familias**

#### 1.4.6. Fuentes de Información:

- PRIMARIAS: son aquellas que se obtienen de manera directa; en este caso los habitantes de la comunidad, los directivos y miembros de las instituciones y grupos involucrados.
- SECUNDARIAS: son aquellas fuentes impresas (documentos, folletos, tesis, fichas, entre otras).

#### 1.4.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

Para fines de la investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

##### 1.4.7.1. Entrevistas Semi – Estructuradas:

Son aquellas que además de tener una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras preguntas no contempladas inicialmente.(ARIAS, 2004: 72). Estas entrevistas se aplicaron a los directivos y miembros de la asociación de vecinos e instituciones.

##### 4.7.2. Entrevistas Estructuradas:

Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que fueron formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas. (ARIAS, 2004:71)

##### 1.4.7.2. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

El procesamiento se efectuó a través de la clasificación, tabulación y codificación de los datos obtenidos durante la investigación.

El análisis es cuantitativo, se realizó una síntesis, además de implementar estadísticas (descriptivas) que fueron empleadas para descifrar lo que revelaron los datos recolectados.

## **CAPÍTULO II**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

La participación ciudadana se presenta en la actualidad como un aspecto de suma importancia, sobre todo por el lugar privilegiado que ocupa en el discurso de intelectuales, pensadores sociales y políticos. Es por ello que a continuación se hará referencia a distintas investigaciones que se han realizado en torno a la participación ciudadana en el ámbito internacional, nacional y local.

- **CASTILLO, Juan** (2002). Participación ciudadana y descentralización en América Latina: Avances problemas, desafíos y prácticas ejemplares. Editado por INDES-BID-INTEC, Santo Domingo, Republica Dominicana.

El autor señala que la participación ciudadana en los procesos de definición de políticas públicas conjuntamente con los conceptos de descentralización y gobernabilidad han venido a formar parte de lo que denominan nuevos paradigmas, adquiriendo esta mayor relevancia cuando se articula con las corrientes descentralizadoras; las cuales buscan vías de implementación a nivel local. Por lo tanto esta publicación constituye una valiosa contribución al proceso de la construcción y fortalecimiento de la democracia en el ámbito municipal. Así mismo, considera la participación como un medio idóneo para el relación de la sociedad civil con la sociedad política, por consiguiente la misma resulta medular de cara a la democracia y a la descentralización de los poderes

públicos.

- **JIMÉNEZ, Mónica y MUJICA, Pedro** (2003). Participación ciudadana y cohesión social. Trabajo realizado por la Corporación PARTICIPA. Santiago Chile.

La Corporación PARTICIPA, propone desarrollar modelos de participación donde la ciudadanía sea un cogestor con el Estado en el diseño de las políticas de interés público, interviniendo en su diseño, ejecución y posterior evaluación. Afirmando desde esta perspectiva que cuando la ciudadanía se siente activa en los asuntos de carácter público, se siente integrada en los proyectos de la agenda pública. Y en torno a las virtudes de la participación ciudadana, se debe tener en cuenta su potencial democratizador, toda vez que a través de ella existe la posibilidad de disminuir el desequilibrio que existe en la representación política y social, que se expresa en la preeminencia, dentro de las instancias de decisión, de aquellos sectores que tienen mayor peso económico y por lo mismo mayor organización.

- **RODRÍGUEZ, Ingrid** (2004). Participación Ciudadana y el Protagonismo Social. Trabajo realizado por la licenciada en comunicación social de la universidad de la Habana, Cuba.

En este trabajo se precisan los distintos grados de alcances de la participación, cuando esta palabra ha sido usada indistintamente para reunir cuestiones diferentes. Así mismo se precisa su relación con el concepto de representación, y se realizan algunas preescisiones acerca de las dificultades u obstáculos a la participación y la representación en escala provincial.

- **SALAS, Gustavo.** (1991). La Participación Ciudadana en el Diseño

y Gestión de los Programas Sociales. Ponencia presentada en el I seminario regional de gerencia social. Región centro occidental en Coro, estado Falcón.

Se aborda el tema de la participación ciudadana en el contexto de los programas sociales partiendo de un concepto abierto, que los define como “cualquier actividad desarrollada por un grupo humano en forma organizada y sistemática ante la problemática social que lo rodea”. Propone el fomento de un proceso creciente de participación ciudadana directa y sin intermediación, en la creación de soluciones organizacionales desde las mismas comunidades. Ofrece una serie de consideraciones que resaltan dos aspectos fundamentales del problema tratado: 1) la constitución de organizaciones cada vez mas abiertas y participativas por parte de la sociedad civil; 2) afrontar la realidad después de siglos de búsqueda de una sociedad mas justa y democrática, los resultados son pocos alentadores; en consecuencia, apela a buscar nuevas opciones.

- **TORREALBA, Honorio** (2005). La gobernabilidad democrática como producto de la participación ciudadana. Trabajo de grado para optar a la Especialización en Gobierno y Política Pública. Centro de Estudios de Postgrado facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Esta investigación adquiere gran importancia ya que aborda un momento Histórico de interés para la historia contemporánea de Venezuela y representa un tema fundamental para el conocimiento de la realidad político-social, la cual ha tenido cambios significativos a lo largo del ejercicio de la gobernabilidad democrática. Se pretende conocer la participación ciudadana en los gobiernos democráticos ocurridos de tres periodos históricos de Venezuela, en los cuales se han presentado

diversos acontecimientos que hasta ahora mantiene a la expectativa a los ciudadanos que no han de ser protagonistas en la vida social organizada. Este estudio también contribuirá con el conocimiento de la gobernabilidad democrática como un sistema destinado para la práctica de la participación ciudadana. Cuyo objetivo general es describir la relación que existe entre la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en Venezuela; elaborando una categorización de los tipos de participación ciudadana.

- **CARTAY GILLY, Roger** (2005). Diseño de Participación Ciudadana. Trabajo realizado por el asesor legal del comité pro Municipio Alto Barinas, Estado Barinas.

EL programa de consolidación de barrios en los planes anuales, municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas inicia, desde hace tres años incluyendo disimuladamente la consulta de las comunidades para luego ser obviadas en el proceso decisorio de las acciones a ser realizados en el plan-presupuesto. Ante esta perspectiva, se plantea la escasa participación ciudadana en la definición de prioridades de inversión social del plan-presupuesto anual de la alcaldía del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas, como el problema que se aborda en esta investigación, como una propuesta de cambio factible.

Esta propuesta propone el diseño de un plan de participación ciudadana que oriente en el corto y mediano plazo algunos resultados viables de ser alcanzados por las asociaciones de vecinos y otros sectores claves del Municipio en el plan-presupuesto anual, enmarcado en las bases legales del ordenamiento jurídico nacional establecido en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela como un factor que necesariamente requiere ser desarrollado en las instituciones públicas nacionales.

- **GONZALEZ, Ángel y Ramos, María (1995).** Estado y Participación Ciudadana y Trabajo Social. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre, escuela de ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

El objetivo de esta investigación es analizar la participación ciudadana en Venezuela como estrategia enmarcada en el problema global de la rearticulación entre el Estado y la sociedad civil, como objeto del trabajo social. Entre las consideraciones finales que se dieron en esta tesis destacan, que el Estado Venezolano debe asumir el rol de difusor de las practicas sociales que aseguren la soberanía individual de manera de modernizar y extender la prestación de los servicios sociales y así romper los núcleos de clientelismo político y descentralizarse mediante la difusión del poder político para que sea capaz de velar por los intereses de la sociedad venezolana.

- **SOTILLET, María (1998).** Factores presentes en el programa de planificación familiar desarrollado en el Ambulatorio Urbano I Cascajal, que favorecen la participación de la comunidad año 1996. Universidad de oriente. Núcleo de Sucre. Escuela de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

El objetivo de este trabajo es el de identificar los factores en el programa de planificación familiar desarrollados por el ambulatorio urbano I Cascajal, que favorecen la comunidad. En el mismo se expresa que la participación es una acción integral que se realiza incorporando grupos y comunidades locales a la vida nacional al hacerlos participes y responsables de sus propios destinos.

- **ACUÑA, Del Valle y MENDEZ, Eleudys (1998).** Liderazgo en las Asociaciones de Vecinos de la Comunidad “La Llanada” del

Municipio Sucre. Tesis de grado. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Departamento de Trabajo Social.

El objetivo general de ésta investigación es conocer el liderazgo ejercido en las organizaciones de base, específicamente las asociaciones de vecinos de los sectores I, II Y IV de la comunidad “La Llanada” del Municipio Sucre, a través de la descripción de la organización y el funcionamiento de las asociaciones de vecinos de la comunidad así como el tipo de participación de los miembros de la comunidad en la elaboración y ejecución de programas sociales. Pudiendo percibir un grado de participación desfavorable para la búsqueda del desarrollo comunal. Por lo que se recomienda a las personas o grupos vinculados a las asociaciones de vecinos, visualizar la verdadera esencia que constituye el movimiento vecinal y sus grandes posibilidades, para contrarrestar los problemas que afectan a sus comunidades.

- **GONZALEZ, Clairett (2000).** “Educación para la participación ciudadana, perspectivas en el ámbito municipal”. Trabajo de ascenso. Universidad de Oriente .Núcleo de Sucre. Escuela de Ciencias sociales. Cumaná, Venezuela.

La autora plantea la importancia de las organizaciones locales, y el apoyo que representan para la municipalidad, su rol es cada día mas importante en la toma de decisiones. Por esto, uno de los elementos fundamentales de la gestión municipal es la participación de la comunidad entendida como un proceso social, continuo, dinámico donde los habitantes a través de sus organizaciones deciden y aportan alternativas de solución para el logro de una mayor calidad de vida. Así mismo presenta la participación de la población como una garantía para controlar el poder de los gobernantes, asegurándoles a éstos una fuente de información sobre las actividades, necesidades y posibilidades de la

comunidad, que permita diseñar estrategias más realistas que satisfagan sus expectativas y promuevan el bienestar colectivo que conduce por un lado, a mejorar la calidad de la gestión pública y por el otro lado, promueve una mayor vinculación entre el servicio y el usuario, lo cual facilita un sentido de pertinencia y un sentimiento de valoración del contexto donde se desenvuelven.

- **CAMPOS, Erika y MARTINEZ, Glennys (2000).** “Nivel de participación de los habitantes de la comunidad Cambio de Rumbo en la consolidación física de su barrio”. Trabajo de Grado. Universidad de oriente .Núcleo de Sucre. Escuela de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

La autora toma como referencia teórica los niveles de participación de Maritza Montero (1995) quien expresa que existen tres (3) niveles: Participación por Asistencia, Participación Permanente y Participación Orgánica y su investigación está basada en la determinación del nivel de participación de los habitantes de la comunidad de “Cambio de Rumbo” en la consolidación de su barrio. El estudio se fundamenta especialmente en la importancia que tiene la participación comunitaria como proceso que genera transformaciones y responsabilidades en las comunidades permitiéndoles a éstas actuar y tomar decisiones en beneficio de su desarrollo integral. Además es el motor que incentiva a los individuos a lograr el desarrollo de la sociedad y por ende disfrutar de una calidad de vida satisfactoria.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **a. Desarrollo y Participación Ciudadana en América Latina**

A partir de 1950, en América Latina se evidencian grandes

transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales; ocasionadas en gran medida, por la aplicación de los modelos de desarrollo de industrialización sustitutiva y el neoliberal.

El modelo de desarrollo de industrialización sustitutiva (sustitución de importaciones), centro su énfasis en el tema de supuestas ventajas de una “industrialización acelerada” sobre la base de reducir importaciones, sustituyendo comercio exterior por actividades locales, así mismo esta acción pretendía tener en fase sucesiva tasas de crecimiento nacional, creación de empleos productivos y distribución factorial de los ingresos.

Hacia la década de los 70, ya eran decenas los países que se tensionaban con formas insospechadas de desequilibrios macroeconómicos y sectoriales, producto del fracaso de la mencionada estrategia de “industrialización forzada y hacia adentro”. El estancamiento, la crisis de balanza de pagos, el conflicto social y el retraso en las organizaciones de producción, terminaron creando pocos y malos empleos.(BOMBAROLO; 2003:326)

Por otro lado se tiene el modelo liberal, cuya aplicación se hace en diferentes momentos y de manera diversa en los distintos países de América Latina, aunque las medidas y la motivación para su implementación fueron las mismas. La apertura comercial se empieza a hacer en algunos países a finales de la década de los setenta, pero se generaliza en los ochenta para toda la región.

Las tendencias se orientan a que el estado no determine directamente las variables macroeconómicas ni sectoriales, sino que deje operar los mercados de recursos y bienes; las tasas de interés, la tasa de cambio y los salarios son determinados por el mercado respectivo.

Otro elemento que caracteriza al neoliberalismo económico es el modelo neoliberal de política social, organizado en torno al concepto de “igualdad de oportunidades”, en donde se establece que cada individuo debe disponer de las capacidades que le permitan lograr la satisfacción de sus necesidades (LIMA, 1992:47)

El modelo económico de sustitución de importaciones que se adelantó bajo la acción del estado venezolano (para los años 70), se efectuó a través de un proceso altamente dependiente que no satisfacía en lo inmediato los requerimientos de la población, ni siquiera a nivel de la participación que se tenía pensado (a través de las políticas de empleo) de igual manera, la búsqueda de canales de expresión alternativos y de participación en el sistema democrático, no formó parte de las preocupaciones de quienes les correspondió dirigir a la sociedad durante ese periodo.

Después de agotarse el modelo de industrialización sustitutiva en Venezuela, comienza una crisis con mayor endeudamiento exterior y ausencia de solvencia para atender los pagos exigidos por los países acreedores. Para finales de la década de los ochenta se incrementa en el país la crisis económica generando una serie de cambios a partir de la aplicación del programa de ajuste económico, también llamado “paquete económico”, mediante el cual se intentaba restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos.(GONZALEZ,1996:36).

A nivel internacional se empieza a cuestionar los modelos convencionales de planificación de desarrollo y como consecuencia de sus influencias para solucionar, entre otros, problemas de pobreza, desempleo y desigualdades sociales, comienzan a surgir planteamientos sobre la necesidad de orientar la planificación hacia una nueva estrategia de desarrollo. Surge y se afianza en el tercer mundo y por ende en

Latinoamérica, una interpretación de un desarrollo alternativo que hubiera como elementos básicos y constitutivos, la autonomía, la libertad, la democracia y la participación.

Para el caso venezolano, se dio un amplio consenso en torno al fracaso teórico y práctico de las tesis desarrollistas, ya que era necesario buscar otras opciones, o un nuevo modelo o estrategia de desarrollo.

Estas teorías de desarrollo en América Latina tienen relación con la participación ciudadana; las mismas modelan el sentido organizacional del aparato de Estado, induciéndolo a tomar mecanismos alternativos que acerquen en consenso colectivo a los proyectos o propuestas de desarrollo. Uno de estos mecanismos alternativos es la participación ciudadana a través de los diversos canales de manifestación social en que se han venido presentando en el marco normativo e institucional del estado en los países latinoamericanos.

Según Félix Bombarolo (2003), las causas que llevaron a América Latina a volcarse hacia un modelo participativo y de inclusión de los ciudadanos en la ejecutoria de leyes y asuntos atinentes al estado fueron:

- La presión continúa a la que ha estado expuesta Latinoamérica después de la segunda guerra mundial.
- El debilitamiento de las Economías Nacionales.
- La necesidad por parte de los inversionistas extranjeros de propiciar mejores condiciones jurídicas a sus concesiones y contratos.
- La aceleración del desmejoramiento de la trama social.
- Las presiones del bloque de países desarrollados de occidente por motorizar a través del Fondo Monetario Internacional las políticas económicas y sociales de los pueblos latinoamericanos por la vía de

recetas.

- Y el evidente cierre de los canales de participación ciudadana que han propiciado una acción directa de rebeldía y violencia en la búsqueda de respuestas institucionales que le den espacio en la toma de decisiones políticas al emisor de la voluntad del gobierno, es decir al pueblo.

Toda esta situación ha dado como respuesta una revisión del Estado en América Latina, siendo Colombia en 1991, la que primero daría el paso, propiciando una ley suprema que resguarda la participación de los ciudadanos en los asuntos de índole público del estado, le siguieron Perú 1993, Argentina y República Dominicana 1994, Nicaragua en 1995, Costa Rica en 1997, Ecuador en 1998 y Venezuela en 1999,(cuya ley aun se encuentra en discusión).

Las nuevas legislaciones latinoamericanas se han caracterizado por la reorientación del sistema político institucional; y transformación de la vigente y débil democracia representativa en una versión de participativa; así mismo cuando se habla de participación ciudadana, se hace alusión a organizar a los ciudadanos para que participen en una acción de gobierno encaminada a su beneficio. Las asociaciones de vecinos, los grupos ambientalistas, los gremios profesionales, entre otros; son un ejemplo de asociaciones ciudadanas que han de coordinarse conjuntamente con el gobierno para dar acción y seguimiento a las políticas nacionales de estado.

Por otro lado, el vínculo entre los nuevos canales de participación ciudadana lo dan los espacios de la participación en la definición, ejecución de las políticas públicas. Redefiniéndose en carácter estratégico de los planes de gobierno, las políticas y los programas sectoriales; esta redefinición se inicia por darle un sentido técnico y concreto a los planes

de gobierno, especialmente a los de índole local; estos planes son asumidos bajo el marco metodológico de la planificación estratégica. De igual manera, las políticas y programas sociales, ya no solo son apreciados como instrumentos de impacto para el colectivo, sino como métodos que paulatinamente irán transformando buena parte de la acción del Estado en muchas de sus áreas.(BOMBAROLO,2003:257-282)

El desarrollo en relación con la participación ciudadana se concibe como un proceso dinámico, inscrito en una nueva visión cultural de país, donde se persigue un equilibrio virtuoso entre las necesidades humanas y el excedente producto de los negocios económicos internacionales; con el cual se persigue igualar las oportunidades, avanzar en la base productiva, y abrir todos los espacios necesarios para la felicidad individual y colectiva.

Nuria Cunill Grau, es bastante puntual al respecto, destacando "... la primacía de la política en la conducción de los asuntos públicos y la recuperación del papel de la sociedad en su definición y gestión, imponen la necesidad de recuperar el triangulo de poder concernido al respecto: los representantes electos, la administración pública y los propios ciudadanos. La reforma administrativa debería poder fortalecer a la administración pública e, indirectamente, a los representantes electos, apuntando a su democratización y estimulando su orientación de servicio a la ciudadanía. La participación ciudadana, por su parte, debería proporcionar una voz directa a los ciudadanos".(CUNILL GRAU,1997:307)

En general, se puede decir que, desde hace cuarenta años aproximadamente en América Latina, la teoría económica del desarrollo viene movilizand, a la medida de sus necesidades de demostraciones y prescripciones sucesivas, otras tantas categorías del Estado en desarrollo. Un Estado moderno construido a la medida de las necesidades

de su gente, promueve cambios en el modelo de desarrollo asumido para dar mayor participación al colectivo.

#### b. Participación Ciudadana

La participación ciudadana en los últimos años, se ha convertido en uno de los temas de interés nacional, se hace referencia a la misma como uno de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la soberanía, no como acto electoral, sino además como un acto voluntario, continuo y dinámico, donde cada una de las personas que se involucran en la acción, deben implicarse en la toma de decisiones, sea en el ámbito nacional, regional o municipal.

Así mismo, la participación es más que realizar actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida. Expresa un espacio dinámico que evoluciona, y provee a los participantes la oportunidad de influir en las respuestas que el estado da a sus problemas.

La Organización de las Naciones Unidas, según Desarrollo Humano (citado por Sivira, 2000:30) considera la participación ciudadana como “un componente y un elevador de la calidad de vida, como una opción, un modelo de vida, un civilizador y lo que teje la urdidumbre social”. Es así, como la participación permite la integración coordinada de un grupo de sujetos con el fin de estimular y establecer acciones que vayan a favor de su propio desarrollo.

Maritza montero (1996:15) define a la participación como “una acción que promueve la integración conciente, libre y responsable de sujetos, miembros de un determinado grupo a través de organizaciones de base, quienes realizan actividades de una manera social, continua y dinámica para el logro de las realizaciones tanto individuales como

grupales y donde todos los participantes tienen algo que aportar y algo que recibir”.

En este sentido la participación se expresa en actividades que se deciden y se realizan socialmente, con el fin de aprovechar todos los recursos, incluyendo la capacidad que tenga cada individuo o comunidad para resolver sus problemas, de esta manera, se puede decir que la participación ciudadana es una condición básica e indispensable para integrar a las poblaciones, en todos sus estratos y niveles, a un esfuerzo común e integrador, indispensables para su desarrollo colectivo.

#### c. Ventajas de la Participación Ciudadana

La participación es un derecho y un deber de la comunidad a intervenir en las decisiones que la afectan; constituye no sólo un elemento esencial para el desarrollo y profundización de la democracia, sino además, un instrumento que mejora la gerencia local, al aumentar la eficacia y justicia en la inversión de los recursos que la comunidad le confía al gobierno municipal. En este sentido la participación ciudadana aporta un conjunto de ventajas que se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

- Incrementa la capacidad para enfrentar los problemas locales y aprovechar las oportunidades de desarrollo, es decir que la participación ciudadana no solo aporta información mas fidedigna sobre los problemas que afectan a la comunidad, además enriquece su análisis mejorando la posibilidad de encontrar soluciones mas creativas y efectiva a los mismos.
- Incrementa los niveles de equidad y reduce el costo de los servicios, ya que involucrando la comunidad en la ejecución y administración

de determinados servicios sociales, no sólo se reduce el costo de los mismos, también, se incrementa su calidad, ya que descentraliza la responsabilidad de ejecución haciendo mas directa la interacción entre la administración del servicio (la misma comunidad organizada) y los beneficiarios.

- Desarrolla y profundiza la democracia e incrementa los niveles de responsabilidad tanto del ciudadano como del gobierno municipal, la participación ciudadana al propiciar mayores niveles de conciencia colectiva, solidaridad y responsabilidad de la sociedad civil, permite un control ciudadano mas eficaz sobre las acciones de la administración municipal, obligando a una mayor transparencias de los procesos decisionales y al necesario incremento en los niveles de eficacia y responsabilidad de la administración municipal en beneficio de la comunidad.
- La participación fortalece al municipio como instancia de gobierno y crea perspectivas de continuidad y estabilidad democrática en los actores sociales, incrementando de esta manera la gobernabilidad, entendida esta, como la capacidad del sistema democrático para adoptar decisiones y políticas publicas en forma legítima y eficaz.
- Propicia un desarrollo basado en la atención permanente y duradera de las necesidades de la población; que sólo es posible si los ciudadanos asumen un rol protagónico en las decisiones públicas a través de la participación.

#### d. Obstáculos de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana dentro de la gestión local se plantea como un proceso muy complejo que involucra tanto a las autoridades encargadas del municipio, como a la misma comunidad; ya que debe existir una relación de dependencia reciproca entre ambos para que la

participación pueda ser eficaz.

Para comprender los obstáculos que limitan la participación ciudadana se hace necesario estudiar a la institución municipal y a la comunidad.

Dentro de la institución municipal según Gonzáles Clairett (2000:18) se pueden encontrar los siguientes obstáculos:

- a) La escasa capacidad financiera, que muchas veces impide, que el municipio pueda cumplir de manera efectiva la prestación de los servicios básicos mínimos y formar parte activa de un proceso de descentralización de funciones y competencias que satisfagan las necesidades de su localidad.
- b) Falta de un plan de gestión local que responda a las necesidades de la población ocasionando que se aboquen por la presión social a la atención de problemas inmediatos mediante acciones asistencialitas que no logran resolver el problema de fondo.
- c) Presencia de centralismo en la mayoría de los gobiernos locales, lo que trae consigo, la imprecisión con respecto a los límites de intervención y niveles de decisión, al igual que se realizan transferencias de competencias sin los recursos correspondientes para administrarlos.
- d) Carencia de una política de formación de recursos humanos, orientada a su especialización en el área, por lo que existe una ausencia de cuadros gerenciales para asumir tal responsabilidad.
- e) Deficiencia en la prestación de los servicios públicos tales como agua, aseo por no tener acceso a la tecnología especializada que garantice su adquisición, mantenimiento y reposición de equipos,

situación que ocasiona continuas protestas y movilizaciones por parte de la comunidad.

- f) Ausencia de un compromiso definitivo y sincero con la participación ciudadana en la localidad que se exprese en formas concretas y oportunidades de consulta, de información, de audiencia, de apoyo a los grupos vecinales que los involucre en la toma de decisiones sobre asuntos de interés común.

En cuanto a la comunidad, según Gonzáles Clairett (2000:18) se evidencian los siguientes obstáculos:

- a) Desconocimiento de la población de la normativa legal que le da el derecho a participar en la gestión local, haciéndose sentir como un colectivo que reflexiona, analiza, expresa sus opiniones o ideas y plantea alternativas de solución a sus problemas.
- b) Persiste una cultura de participación clientelitas, sustentada en intereses individualistas, ausentes de proyectos y acciones colectivas, que limitan su organización en torno a procesos autogestionarios que eleven su calidad de vida.
- c) Falta de una estructura organizativa que les permita definir y delimitar los objetivos que se quieren alcanzar, para así realizar un trabajo coherente e interrelacionado que les facilite la unión de esfuerzos, el logro de metas comunes, identificación del proyecto a desarrollar y compromiso de las acciones derivadas del mismo.
- d) La mayoría de las organizaciones comunitarias no maneja conocimientos técnicos indispensables para conducir reuniones, elaborar correspondencias, planes de trabajo, así como desconocimiento de las instancias donde deben acudir para plantear sus necesidades y aportar soluciones.

e) En muchos de los casos, los habitantes carecen de sentido de pertenencia e identidad con su comunidad, desean mejorar sus condiciones para ubicarse en otro sitio, evitando que internalicen un nivel de compromiso con las acciones a ejecutar, sumado a esto, se evidencia en la mayoría de las comunidades la ausencia de un verdadero liderazgo que molde conductas y comportamientos que refuercen la solidaridad, cohesión, participación y la toma de decisiones por consenso que promuevan incorporación al diseño y ejecución de proyectos de interés colectivo.

#### e. Criterios de Clasificación de la Participación Ciudadana

Según el Manual para Gerentes Municipales (1999,127) existen cinco criterios de clasificación para construir una topología de participación ciudadana; estos criterios son: obligatoriedad o no de sus resultados, origen, fase del proceso decisional en el cual se concreta la participación, intensidad y según sean medidas o no por algún tipo de organización

a) Según la obligatoriedad o no de sus resultados, la participación puede ser:

- Consultiva(o no obligante): los ciudadanos, organizados o no, aportan ideas o sugerencias (por iniciativa propia o previa consulta del desisor), cuya implantación queda a la total discreción sujeto con capacidad de decisión.
- Resolutiva (obligante): los aportes de los ciudadanos generalmente agrupados en organizaciones legítimas son incluidos en el proceso de decisión, revistiendo, por ende, carácter obligante. Este tipo de participación supone una comparación de poder entre la instancia gubernamental o de decisión y la comunidad.

b) Según el origen de la iniciativa, la participación puede ser:

- Iniciada y controlada por los propios ciudadanos, para obtener un propósito que ellos mismos determinan (CARTAYA, 1995:73).
- Propiciada, organizada y controlada por la instancia gubernamental con la finalidad de mejorar un servicio y obtener apoyo (CARTAYA, 1995: 73).

c) Según la fase del proceso decisional en el cual se concreta la participación puede ser:

- Participación ciudadana en la priorización de problemas y definición de objetivos de desarrollo. Generalmente es propiciada por alguna instancia gubernamental y tiene como finalidad recabar y procesar información en torno a las referencias y demandas ciudadanas para orientar la formulación de planes y proyectos públicos.
- Participación ciudadana en la formulación de programas, proyectos y servicios. Puede surgir por iniciativa de los propios ciudadanos con la finalidad de solicitar financiamiento y desarrollar por si mismo el proyecto o servicio o puede ser promovida por la instancia gubernamental con la finalidad de aprovechar la experticia técnica existente en la comunidad.
- Participación ciudadana en la ejecución de servicios y programas concebidos y financiados por la misma comunidad organizada, hasta aquellos concebidos y financiados por la instancia gubernamental pero entregados a las organizaciones comunitarias para su ejecución y administración.
- Participación ciudadana en el control de servicios o programas. En este caso la participación tiene como finalidad evaluar el funcionamiento o desempeño de un servicio o programa y solicitar ante el organismo publico competente la corrección de las anomalías.

d) Según la intensidad de la participación, esta puede clasificarse en:

- Participación pasiva: la población se limita a elegir, con su voto, a las autoridades gubernamentales y a expresarles, eventualmente, sus necesidades grupales o individuales. En este caso, la comunidad o ciudadanía tiende a dejar en manos de sus representantes la solución de sus problemas.
- Participación activa: la población se organiza e interviene en la fijación de prioridades, formulación de objetivos, definición de proyectos y control de gestión gubernamental. Está comprometida en la solución de sus problemas así como en garantizar que la administración pública cumpla eficaz y eficientemente con sus funciones.

e) Según sea mediada o no por algún tipo de organización, la participación puede ser:

- Directa: es aquella que se ejerce sin mediaciones y puede ser individual o colectiva. En este caso los ciudadanos que participan no lo hacen en representación o a través de organizaciones formalmente instituidas.
- Indirecta: la participación se materializa a través de organizaciones que actúan en representación de intereses específicos, desde organizaciones de base (como asociaciones de vecinos), grupos de interés público y organizaciones intermedias.

f) Modalidades, Medios y Mecanismos de Participación Ciudadana

Existen distintas formas y modalidades de participación ciudadana, las modalidades formalmente instituidas en Venezuela obedecen más al concepto de participación pasiva que al de activa, aún cuando algunas de ellas puedan representar un avance hacia mecanismos más activos de participación. Para efectos de esta investigación se utilizarán aquellos que

se encuentran amparados en el marco legal vigente (Constitución, conocidos como mecanismos tradicionales a través de los cuales los ciudadanos ejercen la participación. Dichas modalidades serán divididas en directas e indirectas.

### **Modalidades de participación directa:**

- Plebiscito o referéndum:

Constituye una consulta directa a la población sobre un problema de decisión que puede ser reducido a una pregunta o cuestión simple.

En Venezuela, la utilización del referéndum como modalidad de participación, esta prevista en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su articulo 71, así como en la Ley Orgánica de Régimen Municipal (artículo 175), pero limitada a la consulta de ordenanzas u otros asuntos de interés colectivo, con excepción de las ordenanzas tributarias y de presupuesto.

El plebiscito o referéndum, como instrumento de participación directa presenta algunas desventajas:

- a) No todos los problemas de la población son reducibles a un si o a un no, problemas de decisión complejos, no se amoldan al reduccionismo simple que impone el referéndum.
- b) Puede ser riesgoso, pues como procedimiento esta siempre sujeto a la influencia de intereses particulares y a la demagogia; en este sentido, la elección cívica resultante del referéndum no siempre esta bien fundamentada ya que el nivel de información del ciudadano común es relativamente bajo.
- c) Como procedimiento es relativamente costoso, sobre todo si se

consideran sus cuestionables beneficios.

- Encuestas municipales:

Consiste en consultas que la administración local dirige directamente a los ciudadanos e investiga, por medio de planteamientos formalizados (cuestionarios), la opinión acerca de diferentes proyectos y problemas.

La encuesta municipal, a diferencia de los referéndums, puede reflejar una imagen más o menos objetiva de los deseos y demandas de la población, orientando así, las políticas y planes de la administración hacia las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, como instrumento de participación, presenta una serie de desventajas:

- a) No constituyen (por lo menos en Venezuela) mecanismos legalizados de participación; en este sentido, queda a total discreción de las autoridades municipales la formulación de preguntas, la interpretación de resultados, y tomarlos en cuenta a la hora de formular sus planes y políticas.
- b) Limitan las iniciativas ciudadanas, ya los encuestados son seleccionados mediante muestreo aleatorio. Por otro lado no involucra a los ciudadanos en la toma de decisiones y mucho menos en la ejecución de las mismas, no contempla interacciones que estimulen la creatividad de la comunidad.
- c) Son relativamente fáciles de manipular y generan en la ciudadanía desconfianza en cuanto a la consideración efectiva de sus opiniones.

- Las iniciativas cívicas:

Consisten en autoorganizaciones autónomas de ciudadanos que tienen como objetivo influir en los planes de la administración municipal;

surgen frecuentemente a raíz del descontento de ciudadanos con el rendimiento de la administración o con decisiones de ésta que afectan sus intereses o su calidad de vida.

En Venezuela las iniciativas cívicas, están legalizadas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal en el artículo 174, pero limitada a la presentación de proyectos de ordenanza; por otro lado, el contenido mismo de la ley las convierte en una modalidad de participación indirecta, pues solo pueden ser ejercidas por organizaciones representativas de sectores de la comunidad legalmente constituidas (juntas de vecinos, agrupaciones gremiales, sindicales, etc.) que estén respaldadas por no menos de mil vecinos.

Algunas de las desventajas que presentan las iniciativas cívicas son:

- a) Son controladas frecuentemente por minorías transformándose en plataformas para legitimación de intereses políticos, comerciales y otros intereses particulares.
  - b) Generalmente son coyunturales, y no persiguen motivar una participación a largo plazo.
- Revocación y derecho de reclamación:

Implica la intervención ciudadana para eliminar un dictamen público o para enjuiciar directamente las autoridades del gobierno (solicitando la destitución de un funcionario de su cargo).

Este instrumento de participación implica un control de las autoridades por parte de la comunidad, permitiendo la revocación y posible sanción de casos de corrupción o graves faltas en la administración por parte de las autoridades del gobierno; tal como lo

contempla el artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como también se establece en la Ley Orgánica de Régimen Municipal la posibilidad de revocación por parte de los ciudadanos en los artículos 176 al 179; sin embargo, la iniciativa para revocar el mandato del alcalde corresponde al consejo, al improbar con el voto de las tres cuartas partes de sus integrantes la memoria y cuenta (artículo 69 ); tal decisión debe ser ratificada por los electores en un referéndum.

### **Modalidades de participación indirecta:**

- Participación en partidos políticos:

Constituye la modalidad más tradicional de participación indirecta en sistemas democráticos representativos; la participación se concreta por medio de la adhesión o la afiliación de los ciudadanos a los partidos o al trabajo activo en ellos.

La forma de participación a través de partidos siempre estará limitada a un pequeño grupo de la ciudadanía, razón por la cual nunca debe ser la única manera de participación ciudadana.

- Cabildos abiertos:

Son generalmente convocados por el gobierno y tienen como finalidad informar a los ciudadanos sobre importantes asuntos y discutirlos con ellos, representa un instrumento muy usual para mantener un diálogo entre la administración pública y la comunidad.

Los cabildos abiertos presentan dos desventajas que son:

- a) La decisión de organizar el cabildo recae muchas veces sobre la administración municipal; no tiene carácter obligante.
- b) La gran cantidad de participantes dificulta, a menudo, la interacción gobierno-comunidad necesaria para garantizar la amplitud y precisión de la información suministrada por el gobierno, así como la retroalimentación que éste espera de los ciudadanos.

Estas desventajas debilitan su efectividad como mecanismo de participación. En Venezuela, el cabildo abierto está previsto en el artículo 171 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; sin embargo, en la práctica, su debilidad como mecanismo de participación se hace evidente.

- Las comisiones sectoriales:

Constituyen órganos de carácter consultivos y colaboradores de gobierno, conformados generalmente por representantes de asociaciones de vecinos, sindicatos, organizaciones empresariales, colegios profesionales, entre otros; a través de los cuales se canaliza la participación de la ciudadanía en diferentes áreas de la administración pública ( tales como: vivienda, seguridad pública, salud, educación, ambiente, urbanismo, etc.) Normalmente, las actividades de estas comisiones abarcan la elaboración de informes técnicos presentados a solicitud del gobierno, para evaluar decisiones importantes antes de que éstas sean implementadas.

En Venezuela, la Ley Orgánica de Régimen Municipal prevé la cooperación vecinal para labores de asesoramiento en las comisiones permanentes del concejo que se encargan de estudiar los proyectos de ordenanzas y efectuar investigaciones que les encomienda la cámara en su artículo 180. sin embargo, es decisión del concejo el requerir la colaboración vecinal, lo cual limita la posibilidad de iniciativas ciudadanas;

también están previstas las comisiones de vecinos para vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos en su jurisdicción.

- Defensor del pueblo:

Consiste en la asignación de una persona particular, de reconocido prestigio, cuya principal función es orientar y asesorar a los ciudadanos sobre sus deberes y derechos, así como en la resolución de conflictos menores; también puede cumplir un rol de mediador entre el ciudadano.

#### g. Consejos comunales

Tal como lo expresa el artículo 2 de la ley de los concejos comunales, estos son la instancia de participación, articulación entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, y los ciudadanos y ciudadanas que permiten al pueblo organizado ejercer directamente gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Los concejos comunales suelen conformarse en el ámbito de lo que en Venezuela se ha conocido como asociaciones de vecinos. Constitucionalmente, las decisiones que tome el concejo comunal tiene carácter vinculante, es decir, obligan a los gobernantes locales a incorporarlas a su gestión, siempre y cuando, tales mandatos no violenten el ordenamiento jurídico vigente, contravengan los planes de desarrollo locales elaborados participativamente o lo establezcan compromisos imposibles de asumir por la municipalidad.

La constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela faculta a la asamblea de ciudadanos como instancia de control y participación

ciudadana, a su vez los consejos comunales son la expresión organizativa de la asamblea de ciudadanos en el ámbito de una pequeña comunidad.

La asamblea de ciudadanos esta conformada por las personas que habitan en esa área geográfica y que se reúnen para tratar temas de su interés, es la máxima autoridad de la comunidad, el Quórum de estas asambleas deben ser el 10% de la población de quince (15) años

### **Conformación del Consejo Comunal**

El consejo comunal va a estar conformado por comités de trabajo, salud, educación cultura, deportes, seguridad protección e igualdad social, vivienda, hábitat, etc.), además de las expresiones organizadas que hagan vida en el sector (clubes deportivos, grupos culturales, club de abuelos, etc.)

Cada comité de trabajo, elegirá un vocero o vocera que se encargará de convocar a los interesados a reuniones para tratar temas específicos (según sea el comité), y elevar dichos planteamientos, propuestas, planes de trabajo a la plenaria de la asamblea de ciudadanos para abordar los distintos problemas de la comunidad, esto en atención a la ley vigente que dice la única instancia de decisión es la asamblea.

#### **h. Contraloría Social**

La contraloría social, es el conjunto de condiciones y mecanismos a través de los cuales, individuos o grupos, en su calidad ciudadana y en forma organizada e independiente, ejercen la corresponsabilidad, participando en la planificación de políticas, vigilancia y control del funcionamiento de las instituciones, la ejecución de proyectos o la conducta de funcionarios públicos.

La contraloría social busca garantizar:

- a) El cumplimiento de los planes y presupuestos públicos y de las especificaciones de obras publicas
- b) El uso eficiente de los recursos públicos
- c) El respeto a la legalidad
- d) El desempeño diligente y la conducta honesta de los funcionarios y empleados públicos.
- e) La amplia difusión de información para que los ciudadanos estén enterados sobre quienes son los funcionarios y empleados públicos a su servicio, como se están desempeñando y como ocupan los recursos públicos de la comunidad o nación.

i. Consejos locales de planificación publica.

Es primera vez en Venezuela, que se dispone de una ley orgánica de planificación, la cual permite estructurar el Sistema Nacional de planificación, integrando los diferentes niveles de planificación asociados a las instancias del Gobierno Nacional, Estatal y Municipal; así como la participación organizada de la población en la formulación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a ser financiados con recursos públicos, a través del consejo federal de gobierno, los consejos de planificación y coordinación de políticas, y los consejos locales de planificación publica.

Con base en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la Asamblea Nacional, promulgo el 12 de junio de 2002, la ley del consejo local de planificación publica, dotando a los municipios y a su población de un marco jurídico común, que soporta la instrumentación de

mecanismos de participación en todo el territorio nacional, facultando a los Municipios en la elaboración de su ordenanza, orientada a organizar y regular el funcionamiento del concejo local de planificación.

Tal como lo expresa el artículo 182 de la Constitución Nacional y el artículo 26 de la Ley Orgánica de Planificación Pública, los Consejos Locales de Planificación, es la instancia encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel municipal, donde la figura del alcalde o alcaldesa tiene la responsabilidad de formular el plan de desarrollo municipal, en coordinación con el consejo local de planificación pública.

La creación de esta instancia, de la nueva institucionalidad venezolana, integrado por el alcalde, los concejales y la comunidad organizada, muestra el propósito de integrar y direccionar el proceso de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

En relación a esto, el artículo 2 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, publicada en gaceta oficial N° 37.463 de fecha 12 - 06 -02 señala:

“El Consejo Local de Planificación Pública, es el órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, para lo cual, se sujetará con lo dispuesto en el artículo 55 del decreto N° 1528 con fuerza de Ley Orgánica de Planificación, con el propósito de lograr la integración de las comunidades organizadas y grupos vecinales mediante la participación y el protagonismo dentro de una política general de Estado, descentralización y desconcentración de competencias y recursos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela. Cada Consejo Local de Planificación Pública, promoverá y orientará una topología de municipio atendiendo a las condiciones de la población, nivel de progreso económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos, culturales y otros factores relevantes. En todo caso, el consejo local de planificación pública responderá a la naturaleza propia del municipio.

Además, el artículo 5 de la Ley citada señala como funciones de los Consejos Locales de Planificación Pública las siguientes:

- a) Recopilar, procesar y priorizar las respuestas de las comunidades organizadas.
- b) Impulsar, coadyuvar, orientar y presentar dentro del Plan Municipal de Desarrollo las políticas de inversión del presupuesto municipal, contempladas en el artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- c) Presentar propuestas y orientar el Plan Municipal de Desarrollo hacia la atención de las necesidades y capacidades de la población, del desarrollo equilibrado del territorio y del patrimonio municipal.
- d) Instar y facilitar la cooperación equilibrada de los sectores públicos y privados para la instrumentación, en el municipio, de los planes suscritos.
- e) Controlar y vigilar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
- f) Formular y promover ante el consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas o del Consejo Federal de Gobierno de los programas de inversión para el municipio.
- g) Impulsar la celebración de acuerdos de cooperación entre el municipio y los sectores privados.

- h) Impulsar y planificar las transferencias de competencias y recursos que el municipio realice la comunidad organizada.
- i) Impulsar la coordinación con los Consejos Locales de Planificación Pública.
- j) Atender cualquier información atinente a su competencia que solicite el gobierno nacional, estatal o municipal sobre la situación socioeconómica y sociocultural del municipio.
- k) Proponer al gobierno nacional, estatal o municipal las medidas de carácter jurídico, administrativo o financiero, necesarios para el cumplimiento de las funciones y de la consecución de los objetivos del municipio y del propio consejo local de planificación pública.
- l) Emitir opinión razonada, a solicitud del alcalde sobre transferencias de competencias que el ejecutivo nacional, el estatal o el consejo legislativo estatal, acuerden hacia el municipio.
- m) Impulsar con el poder nacional, estatal o municipal, así como con las comunidades organizadas, el plan de seguridad local de personas y bienes.
- n) Coordinar, con el consejo de planificación y coordinación de políticas públicas y el consejo federal de gobierno, los planes y los proyectos que estos elaboren en el marco de sus competencias, tomando en cuenta los planes y proyectos locales.
- o) Impulsar la organización de las comunidades organizadas integrándolas al concejo local de planificación pública.
- p) Interactuar, con el concejo Municipal de derechos, en todo lo atinente a las políticas de desarrollo del niño, del adolescente y de la familia.
- q) Colaborar en la elaboración de los planes locales de desarrollo urbano y las normativas de zonificación cuyas competencias le

correspondan al municipio.

- r) Elaborar el estudio técnico para la fijación de los emolumentos de los altos funcionarios y funcionarías de los municipios.
- s) Elaborar el mapa de necesidades del municipio.
- t) Elaborar un banco de datos que contengan información acerca de proyectos, recursos humanos y técnicos de la sociedad organizada.
- u) Evaluar la ejecución de los planes y proyectos e instar a las redes parroquiales y comunales, a ejercer el control social sobre los mismos.
- v) Las demás que le otorguen las leyes y los reglamentos.

#### j. Descentralización y Participación en Venezuela

La descentralización surge como una nueva estrategia de desarrollo en la década de 1970 y 1980, la misma se refiere a la distribución territorial del poder y esta íntimamente relacionada con el hecho de dispensar el poder y la autoridad a través de las diferentes estructuras jerárquicas del Estado y los procesos mediante los cuales ocurre tal dispersión.

Varios autores coinciden en señalar que la descentralización es un proceso muy complejo y presenta diferentes niveles de extensión y complejidad de acuerdo al propósito con que se utilice. El Reporte de Desarrollo Humano sostiene, que uno de los potenciales beneficios de la descentralización es que los gobiernos locales hacen mejor uso de los recursos, porque están más cerca del pueblo y son más responsables a las necesidades locales (1993:74).

La descentralización implica una mayor autonomía financiera,

administrativa y legal de las regiones para hacer frente a sus problemas e incrementar la participación de los gobiernos estatales y municipales en aspectos fundamentales de la localidad. En el proceso de descentralización se vinculan múltiples variables, económicas, políticas, sociales y administrativas según las características de cada región, el autor Cabrera Mendoza, establece dos orígenes del proceso de descentralización, los cuales van a depender de la profundidad que cada uno alcance:

“El primer origen ubica a la descentralización como una política reactiva resultante de presiones provenientes de la sociedad en general, en consecuencia otorga una mayor concesión de los espacios a la colectividad”.(CABRERA; 1996:88)

Este tipo de descentralización es consecuencia de la intervención directa de la sociedad que busca nuevos espacios de participación, en la toma de decisiones en aspectos a los que antes estaban limitados.

El otro origen de la descentralización, el autor la denomina como:

“una política inducida, es decir elaborada desde el gobierno central, donde la reestructuración interna administrativa está orientada a la búsqueda de la eficiencia gubernamental”.(CABRERA;1996:88)

La descentralización como política inducida, busca mayor equilibrio en la acción estatal, pero no impulsa la participación de la sociedad civil en la creación y ejecución de las políticas públicas. el proceso de descentralización en Venezuela, inicialmente comenzó como una política inducida, ya que es el mismo Estado el que la fomenta, para solventar la inestabilidad socio-económica y política, por la que venía atravesando el país en la década de los ochenta.

El Estado venezolano estaba caracterizado por una centralización política – administrativa, que comienza a resquebrajar la legitimidad y la estabilidad del sistema político, frente a esta situación el gobierno crea en 1984 la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), la cual estaría integrada por representantes de los diversos partidos políticos, gremios, asociaciones empresariales y sindicales, universidades y agrupaciones ciudadanas y su objetivo sería estudiar las relaciones entre el Estado y la sociedad venezolana.

La COPRE concluyó que se hacía necesario la definición de competencias de cada uno de los niveles del Estado, para así recuperar el federalismo y promover el desarrollo político de la sociedad; por ende ampliar el sistema político (COPRE, 1987:114). Entre las distintas acciones que realizó la comisión para el fortalecimiento de la democracia destaca: la elección popular directa y secreta; la Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y la creación de la figura del alcalde.

En este sentido se le dio prioridad a las demandas de la sociedad civil, que exigía el derecho a elegir a sus autoridades regionales y locales ante un sistema centralizado. Para la década de los noventa, la descentralización va tomando mayor organicidad tal como se refleja en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en donde se expone que el estado intenta crear y fortalecer a una sociedad civil para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones del gobierno local, y de esta manera lograr la articulación del Estado con la sociedad civil.

El fortalecimiento del sistema democrático debe basarse en elementos principales como la participación ciudadana, la cual no se puede manifestar si no hay un real proceso de descentralización que acerque el poder a los ciudadanos; así mismo la legitimidad de la

democracia sólo se garantiza cuando la gobernabilidad lo permita, y la misma viene dada por una relación entre los ciudadanos, el gobierno y Estado, los cuales se deben integrar, fomentar y ejecutar políticas que vayan en beneficio del desarrollo nacional.

#### k. Canales de Participación Ciudadana

En la década de los 80, se consolida la participación ciudadana, como instrumento para la profundización de la democracia, a través del proceso de descentralización que impulsa cambios a nivel municipal y logran adquirir respaldo jurídico una serie de órganos de la participación; tales como: las Asociaciones de Vecinos, reguladas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) y en su reglamento Parcial N° 1 (1989); los Jueces de Paz; mediante la Ley Orgánica de Justicia de Paz (1993 y reformada en 1994); las Juntas Parroquiales electas popularmente cada 4 años, con funciones delegadas de gestión municipal y control de servicios públicos.

Con la creación de estos órganos se evidencia un esfuerzo por ampliar las capacidades de representación del Estado, que comienza a ceder espacios para dar cabida a nuevos actores sociales en los procesos de formulación de las políticas públicas.

##### 1.- Las Asociaciones de Vecinos:

Constituyen un conjunto de personas que conviven en una misma circunscripción; y se organizan legalmente para el logro de fines comunes. Representan una opción propuesta en la Ley para promover y orientar la participación de la comunidad en las decisiones de los gobiernos locales. El movimiento vecinal surge en 1958 como expresión de la comunidad, con el objeto de participar en los programas de

organización y desarrollo de la comunidad, en sus inicios se concentró en barrios y luego fue surgiendo de manera aislada en asociaciones de clase media en Caracas.

En 1971 varias asociaciones de profesionales y vecinales crean la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (F.A.C.U.R.), sirviendo de incentivo para que otras asociaciones o movimientos se unan para así adquirir representatividad.

Obteniendo en 1978 la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) y su respectivo reglamento un año después (1979), introduciendo nuevas formas de participación así como también se reconoce a las asociaciones de vecinos promoviendo el surgimiento de nuevas asociaciones, en diferentes regiones del país.

La Escuela de Vecinos es fundada en 1980, cuyo objetivo es la capacitación de líderes comunitarios; a finales de los 80 el movimiento vecinal intensifica su actividad a favor de las reformas municipales presentes en la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) 1999 y 1989) donde se desarrollan los principios básicos del gobierno local y es el marco legal en esta materia.

Estas reformas generaron grandes expectativas en muchos sectores de la población, ya que sirvieron como estímulo para el logro de una mayor participación de la comunidad en los procesos políticos y decisiones relacionadas con el desarrollo del país, con esto se espera el mejoramiento de los servicios públicos y por ende mejorar los niveles de vida de la población a través del manejo eficiente de los recursos. También se realiza en 1990 la reforma del Reglamento Parcial N° 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) cuyo objetivo es establecer formas, medios de participación de la comunidad así como la

normativa que regirá la organización y funcionamiento de las asociaciones de vecinos.

Estas asociaciones de vecinos, adquieren así un papel protagónico en la gestión local, teniendo como “propósito y objeto fundamental la defensa de los intereses colectivos. A tal efecto, colaboran con los organismos públicos en la gestión de los asuntos comunitarios en su ámbito espacial, utilizando los canales de participación ciudadana que les permitan actuar en nombre de la respectiva comunidad” (Artículo N° 5). Dentro de las atribuciones que poseen las asociaciones de vecinos para aumentar sus responsabilidades tenemos:

- a) Tramitar los requerimientos de su comunidad y defender los intereses del colectivo ante los entes gubernamentales.
- b) Impulsar programas sociales que garanticen mayor calidad de vida.
- c) Participar en las acciones que promueve el gobierno u otros organismos públicos.
- d) Fomentar reformas políticas que acerquen el gobierno a los ciudadanos y les permita una mayor participación en las decisiones y el control de sus actuaciones.

## 2.- Jueces de Paz:

Los Jueces de Paz en Venezuela han existido desde la época de la colonia y trasladada a la República en la Constitución de Angostura en (1819); sin embargo en el siglo XX queda en desuso, debido a la necesidad de conformación de un Estado Nacional centralizado lo que trajo como consecuencia el debilitamiento de los poderes estatales y locales.

Con el proceso de descentralización y la necesidad de vincular las organizaciones sociales con el municipio, surge nuevamente como exigencia la figura del Juez de Paz como instrumento que devuelve, una parte del ejercicio del poder y del derecho a la sociedad civil.

En 1994 se promulga la Ley Orgánica de Justicia de Paz, que según el Artículo 1 “Tiene por objeto regular todo lo relativo a la Justicia de Paz. A estos efectos en cada división territorial que se establezca en los Municipio habrá una persona que se denominará Juez de Paz, que tendrá por función solucionar los conflictos controversias que se suscitan en las comunidades vecinales”.

La justicia de paz representa un instrumento para impulsar tanto la organización y participación de la comunidad como el desarrollo de valores éticos (solidaridad, cooperación, justicia y equidad), en nuestra población.

Según González Clairett (2000:16) entre los objetivos fundamentales de los jueces de paz están:

- Coadyuvar al proceso de reforma política institucional para el logro de una democracia participativa que estimule mayores niveles de participación ciudadana.
- Fortalecer las capacidades de gestión local a través de la organización y participación de la población.
- Rescatar la convivencia vecinal y solidaridad ciudadana que permitan dignificar la vida del ciudadano.

Para que los jueces de paz se conviertan en un canal de participación ciudadana efectiva es necesario que tanto Municipio y

vecinos estén unidos para impulsarla.

### 3.- Las Juntas Parroquiales

En la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) 1989) se incluye la conformación de las Juntas Parroquiales para que intervengan en la gestión Municipal, según el Art. 32: “Son demarcaciones de carácter local dentro del territorio de un municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos locales”.

Las juntas parroquiales fueron electas en 1992; cuyo objetivo es ampliar la acción de las distintas organizaciones comunitarias.

Con la creación de las juntas parroquiales, se puede canalizar de forma inmediata las demandas de la población; sirviendo de instrumento ejecutor de las políticas municipales. En el Artículo 34 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (L.O.R.M.) 1989) se plantea que “Las parroquias serán entes auxiliares de los órganos del gobierno municipal y de participación local, a través de las cuales los vecinos colaborarán en la gestión de los asuntos comunitarios”.

- Permite un acercamiento más directo entre la comunidad y las alcaldías, facilitándole a los grupos sociales un mayor conocimiento de su realidad con el fin de determinar problemas y tomar decisiones para solventarlos.
- Brinda la posibilidad a los administradores de la gestión municipal de obtener una información de la comunidad, promoviendo la elaboración de planes y proyectos de trabajo.

A pesar de su importancia en la práctica se presentan las siguientes desventajas:

- Están influenciadas por los partidos políticos, por lo que sus acciones obedecen muchas veces a intereses individualistas dejando de lado los proyectos colectivos que permiten mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Los medios de consulta y comunicación utilizados para determinar las exigencias del colectivo, algunas veces son restringidos o inexistentes.

### **2.3. Bases Legales**

La crisis de representatividad y legitimidad de las democracias representativas como sistema de gobierno, demandaron otras formas de participación en la actividad política frente al estado, que abrió espacios a nuevos liderazgos políticos a través de novedosos instrumentos jurídicos (Leyes de Descentralización, Ley Orgánica de Régimen Municipal, así como también el reglamento parcial # 1 de cada una de ellas, la Constitución de 1999). Todo este proceso replanteó nuevas formas de participación ciudadana en los asuntos públicos, afianzando así lo que se conoce como democracia participativa donde la ciudadanía puede intervenir junto al gobierno local en la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, gestión y ejecución de las mismas

#### **a. Ley Orgánica de Régimen Municipal y Reglamento Parcial # 1**

Dentro de estas leyes se puede señalar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1989 (L.O.R.M) en la cual se contemplan distintos artículos que impulsan nuevas formas de participación ciudadana,

además de la organización y administración de los municipios al igual que la cooperación vecinal. a dicha Ley se le han realizado algunas reformas, como la de 1988 con la elección de los gobernadores y en 1989 la elección de alcaldes, al igual que el Reglamento Parcial # 1; donde se estipulan los mecanismos y funcionamiento de las asociaciones vecinales sus relaciones entre sí y con las otras organizaciones representativas de la comunidad.

Entre los artículos de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, referentes a la participación tenemos:

**Art. 167.** De los derechos y obligaciones de los vecinos del municipio:

- a) Ser electores y ser elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del sufragio y en la presente Ley.
- b) utilizar los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas municipales.
- c) participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.

**Art.168:** "los municipios y los distritos deben suministrar la mas amplia información sobre su actividad y promover la participación de todos los ciudadanos en la vida local..."

Así mismo el artículo **170**, indica que "los municipios y demás entidades locales deben favorecer el desarrollo de las asociaciones de vecinos destinadas a los intereses colectivos.

Deberán, además facilitar a dichas asociaciones la amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso

de los medios públicos y el beneficio de ayudas económicas para la realización de sus fines impulsando su participación en la gestión municipal.

En cuanto al reglamento parcial # 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el título I disposiciones generales:

**Art. 2 párrafo único**, las distintas expresiones de la participación de la comunidad a que se refiere este artículo, sin prejuicios de otras formas de participación, constituyen los métodos o mecanismos usados por los ciudadanos y las comunidades para formular sus planteamientos y cooperar con los organismos públicos locales, estatales y nacionales en el mejoramiento de los servicios y los demás asuntos comunitarios que implican la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

**Art. 3:** son actividades de interés comunitario y, por tanto, áreas propicias para el desarrollo de la participación comunitaria, las siguientes:

- a) la preservación y el mejoramiento de la calidad de la vida de sus integrantes en comunidad.
- b) la adecuada prestación de los servicios públicos
- c) la conservación, mantenimiento y buen uso de los bienes municipales, en especial de aquello que conforman el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural del Municipio, así como de las instalaciones, medios y demás elementos técnicos necesarios para la prestación de los servicios públicos.

Así como también en el título II de las asociaciones de vecinos, capítulo primero, disposiciones generales:

**Art.5:** las asociaciones de vecinos tienen como propósito y objetivo fundamental la defensa de los intereses colectivos. A tal efecto, colaboraran con los organismos públicos en la gestión de los asuntos comunitarios en su ámbito espacial, utilizando los canales de participación ciudadana que les permitan actuar en nombre de la respectiva comunidad.

Los artículos antes expuestos facilitan el desarrollo dentro de las comunidades, puesto que se plantean distintos medios y mecanismos de participación ciudadana necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida a través de una efectiva y eficaz organización representadas por las asociaciones de vecinos y demás grupos que fomenten la participación con el fin de lograr el bien común.

#### b. Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999)

En la constitución de 1999 se intenta fortalecer a la sociedad civil para que sus ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones de su gobierno local; la misma, establece la participación ciudadana como el proceso de intervención de los ciudadanos, en forma directa o por medio de sus representantes en las deliberaciones, en la toma de decisiones que tienen que ver con la satisfacción de necesidades y en el control de los procesos así como la asunción de las responsabilidades y observación de obligaciones (**artículo 62**).

De la misma forma en el **artículo 70** se establece: “son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, referéndum, la consulta popular... en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana , la autogestión, cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financieros, las cajas de ahorros, las empresas

comunitarias y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación antes mencionados”.

Igualmente establece que la sociedad organizada y representantes de las organizaciones vecinales pueden participar en los consejos locales de planificación pública. También dispone que “la ley creara mecanismos...para que los estados y municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados, los servicios que estos gestionen, previa demostración de su capacidad para prestarlos...” (**Artículos 182 y 184**). Todo esto con el fin de crear procesos democráticos más responsables con niveles más altos de participación ciudadana y fomentar gobiernos municipales mucho más eficientes y responsables y así fortalecer el vínculo del estado con la sociedad civil.

#### c. Proyecto de Ley de Participación Ciudadana

A partir del periodo legislativo, segundo ordinario de 2001, comienza la discusión de la Ley de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional de la Asamblea Nacional para el periodo de gobierno 2000 – 2007; cuya ley tiene como propósito desarrollar y procedimentar la participación, en los distintos ámbitos del estado, nacional, regional, municipal y local de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sin perjuicio de otros mecanismos de participación que surjan o se creen en el vital proceso de construcción de la República, que aún continua en discusión; de ser aprobada esta ley representará una herramienta de gran importancia para el desarrollo de la participación ciudadana como derecho y deber fundamental de los ciudadanos.

#### d. Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social

El 31 de agosto de 2005, se publicó en la gaceta oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela número 38.293, la creación del Ministerio Popular y Desarrollo Social, el mismo tiene como principal objetivo el diseño y promoción de políticas dirigidas a los grupos sociales más vulnerables, así como la transferencia de competencias desde el estado hacia las comunidades organizadas.

El mismo lleva a su cargo nueve organismos adscritos: El fondo Único Social (FUS), el Instituto Nacional del Menor (INAM) el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles (FESNOJIV), El Fondo de Inversión Nacional de Venezuela ( FOVIS), La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN), el Concejo Nacional para la Integración de personas discapacitadas (CONAPI), el Centro de Estudios Sobre el Crecimiento y Desarrollo de la población Venezolana (FUNDACREDESA) y el Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología (INAGER) , este ultimo de acuerdo con la nueva ley de servicios sociales, pasará a ser el Instituto de Seguridad Social (INASS).

De igual modo en la gaceta oficial N° 38.293, se contempló la Reforma parcial del decreto sobre organización y funcionamiento de la Administración Publica Central y en el artículo 3 se incluye un nuevo artículo numerado 28 donde se exponen las competencias del Ministerio de Participación Popular Desarrollo Social, las cuales son las siguientes:

1. La regulación, formulación y seguimientos de políticas, la planificación estratégica y realización de las actividades de ejecución nacional en materia de promoción, asistencia y desarrollo social integral y

participativo. Dichas políticas están dirigidas al fomento de desarrollo humano, especialmente en los grupos sociales mas sensibles, así como también a la familia y a la juventud;

2. La formulación, ejecución, seguimiento y control de políticas y programas de atención y formación integral, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, como medios efectivos para el disfrute de sociedad de sus derechos y garantías, así como el acceso de los medios que les permitirán el pleno desarrollo de su capacidad y destrezas;
3. El diseño, control y seguimiento de la políticas y programas dirigidos a la protección, asistencia y resguardo a los niños, niñas y a adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad exclusión, de manera de asegurarles una atención inmediata e integral que posibilite su crecimiento acorde con los derechos y garantías que le corresponde;
4. La elaboración, gestión, coordinación y seguimiento de las acciones tendientes al rescate, protección, integración, capacitación, desarrollo de los grupos humanos vulnerables o excluidos socialmente, ya se encuentren ubicados en zonas urbanas o rurales;
5. Asistir en la definición de los criterios de asignación de los recursos financieros destinados a población en situación de vulnerabilidad social. Que asegure un acceso real y democráticos de los beneficiarios a tales recursos; de igual manera, fomentara la elaboración de propuestas de inversión social;
6. Diseñar, proponer e implementar incentivos a la organización y puesta de funcionamiento de redes operativas integradas a un sistema de formación social, el cual contara con el riesgo de la familia e individuos beneficiarios de programas sociales; también coordinara el establecimiento y ejecución de los sistemas de evaluación a tales programas;

7. La regulación, formulación y seguimientos de políticas, la planificación estratégica y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de promoción, ejecución y control y articulación de las actividades tendientes a la progresiva cogestión de las
8. responsabilidades sociales desde el Estado hasta las comunidades o grupos organizados, así como a la generación de los espacios de la participación protagónica en los asuntos públicos mediante el impulso a la iniciativa popular a otros mecanismos de participación protagónica;
9. Promover la elaboración de planes, programas y proyectos participativos y de base de ejecutarse en todos los ámbitos de la vida social nacional;
10. Diseñar, estructurar y coordinar la formación de las comunidades urbanas y rurales de materia de medios de participación y gerencia pública local;
11. Formular, promover política de incentivo y fortalecimiento a los movimientos populares que se organicen en los espacios locales;
12. Definir y establecer los parámetros para impulsar la organización del voluntariado social que apoye y entes de la administración pública;
13. Fomentar la organización de consejos comunales, asambleas de ciudadanos y otras formas de participación comunitarias en los asuntos públicos;
14. Diseñar e instrumentar mecanismos de enlaces entre los ciudadanos y la administración pública, con los Estados y Municipios y las demás expresiones del gobierno local, en aras a generar espacios de cogestión administrativa y promover el control social de la políticas públicas;
15. Proponer, gestionar y hacer seguimientos, sobre la base de propuestas generadas por la participación activa y protagónica de la

comunidad organizada, en las mejores de las condiciones básicas e inmediatas de la habilidad y convivencias en los sectores populares;

16. Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos orientados a coadyuvar con los municipios en el incremento de su capacidad de gestión en lo concerniente a la prestación de los servicios públicos, a partir del diseño de modelos de gestión compartida que redunden en la obtención de una mayor calidad de vida para las comunidades.
17. Evaluar, supervisar y controlar los entes que le están adscritos, estableciendo políticas y mecanismos que sean necesarios
18. Las demás que le asignen las leyes y otros actos normativos.

## **CAPITULO III.**

### **DESCRIPCION DE LA URBANIZACIÓN CUMANAGOTO**

A partir de los años 60 empieza el proceso de urbanización de la Ciudad de Cumaná, específicamente para Julio de 1966, durante la presidencia de Raúl Leoni. Se inicia la construcción a través del Instituto Nacional de Vivienda (INAVI) de la Urbanización Cumanagoto la cual forma parte de la parroquia Ayacucho, y esta limitada por:

Norte: Con la Urbanización Bermúdez y la Calle las Delicias.

Sur: Con la Avenida Universidad.

Este: Con la Avenida Arístides Rojas (Perimetral).

Oeste: Con el Mar Caribe.

Según información suministrada por trabajadores de INAVI, Ingeniero Ramón Guerra, Sr. William Cañas y Rómulo Narváez, las viviendas construidas (1015 aproximadamente entre todos los sectores), eran de tres tipos distintos según el modelo de construcción:

Tipo 1: Tres (03) dormitorios y un (01) estar.

Tipo 2: Dos (02) dormitorios y un (01) estar.

Tipo 3: Dos (02) pisos, Tres (03) dormitorios y un (01) estar.

#### **3.1. Descripción Del Cumanagoto Norte**

Para junio de 1972, durante el gobierno del Dr. Rafael Caldera, se empieza a construir el sector del Cumanagoto Norte; el cual será estudiado para efectos de esta investigación, que se encuentra limitado

por:

Norte: Con la Urbanización Bermúdez y el Guapo

Sur: Con San Luís III

Este: San Luís II y Cumanagoto li.

Oeste: Mar Caribe.

La comunidad esta dividida por 22 veredas, comprendida desde la 05 a la 27; una Avenida Principal (calle la Marina), 05 estacionamientos, 01 cancha deportiva; con un total de 305 viviendas, de los cuales 245 fueron realizadas por INAVI y 60 construidas por familiares de los habitantes en terrenos no aptos (a la orilla del mar), por lo que no cuentan con el servicio de aguas negras.

En tal sentido, las autoras sintieron la necesidad de realizar una investigación sobre participación ciudadana en el Cumanagoto Norte, por ser la participación un proceso dinámico que les permite a los ciudadanos involucrarse directa o indirectamente en todos los procesos que los afectan.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en esta investigación, se empleó como instrumento de recolección de información una guía de entrevistas, la cual fue dirigida a 3 integrantes del pro consejo comunal del Cumanagoto Norte y una entrevista estructurada a 56 jefes de familia de dicha comunidad, la cual permitió el establecimiento de conversaciones, que permitieron la obtención de datos significativos, acerca de cómo ocurre el proceso de participación en esta comunidad.

### 3.2. Participación Ciudadana En El Cumanagoto Norte

#### RESULTADOS OBTENIDOS

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS HABITANTES HACIA LA COMUNIDAD

**CUADRO N° 1:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según la identificación con la misma. Cumaná, 2006

Identificación	F(x)	%
Si	35	62,5
No	21	37,5
N. R.	0	0
Total	56	100

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación con los resultados obtenidos, se observó que un 62,5 % de los entrevistados manifestaron que se sienten identificados con la comunidad; sin embargo, un 37,5 % expresó no sentirse identificados con la misma.

En tal sentido, se puede deducir que la mayoría de los habitantes que se sienten parte de dicha comunidad, intervienen en la búsqueda de soluciones para obtener un bien común; no obstante, otro grupo de personas manifestaron no sentirse identificados con la comunidad por no estar a gusto en el lugar en donde viven. La identificación que se tenga con la comunidad representa una pieza fundamental para el desarrollo o éxito de la participación dentro de la misma.

**CUADRO 2:** Distribución absoluta de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según su opinión acerca de los problemas que actualmente los afectan. Cumaná 2006.

<b>Problema</b>	<b>F (x)</b>
Inseguridad	50
Cloacas	28
Luz	29
Inundaciones	18
Cercado de la Comunidad	1
Irresponsabilidad de las autoridades	1
N. R.	0

Nota: Pregunta de respuestas múltiples.

Fuente: Datos recopilados por las autoras

De acuerdo a la opinión emitida por los habitantes, consideran la inseguridad como el principal problema que actualmente los afectan, seguido de los problemas del servicio eléctrico y de aguas negras así como también las inundaciones.

En relación a estos aspectos El Troudi (2005:43) señala que: “la movilidad poblacional de un territorio, su arraigo o desarraigo con una localidad concreta inciden en gran medida en el impulso de cualquier propuesta participativa de transformación”.

## **RELACIÓN ENTRE LOS VECINOS EN LA COMUNIDAD DEL CUMANAGOTO NORTE**

**CUADRO Nº 3:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, según la relación que mantienen con sus vecinos. Cumaná 2006.

<b>Relaciones</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Excelentes</b>	<b>10</b>	<b>17,8</b>
<b>Buena</b>	<b>27</b>	<b>48,2</b>
<b>Regular</b>	<b>19</b>	<b>33,9</b>
<b>Deficiente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>N. R.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a los datos obtenidos se puede apreciar que un 17,8% de los entrevistados manifestaron que la relación con los vecinos es excelente, así mismo un 48,2% expresó que las relaciones son buenas, mientras que un 33,9% indicó que las relaciones son regulares. Mediante estos resultados, se observa que en la comunidad existen relaciones interpersonales favorables entre sus miembros.

Es importante resaltar que de mantenerse dicha relación será más efectiva y eficaz su comunicación lo que permitirá una mejor y mayor participación de los habitantes de la comunidad. Maritza Montero (1996:63) señala que: “cuando se vive cotidianamente en abierta, franca y horizontal relación entre los miembros de una comunidad la participación se da en forma natural y espontánea”.

### 3.3. Tiempo Que Los Habitantes Le Dedican A La Comunidad Y Su Conocimiento Sobre La Misma

**CUADRO N° 4:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según su opinión acerca del tiempo que le dedican a la misma (Es suficiente para conocer sus deficiencias). Cumaná 2006.

Respuestas	F (x)	%
Si	35	62,5
No	18	32,1
N. R.	3	5,5
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

Los datos expuestos en el presente cuadro N° 3, permiten observar que un 62,5% expresaron que el tiempo que le dedican a la comunidad es suficiente para conocer sus deficiencias y un 32,1% manifestó que no cuentan con el tiempo suficiente para conocer las mismas mientras un 5,3% no respondió al ítem planteado.

**CUADRO N° 5:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, acerca del conocimiento que tienen sobre la misma. Cumaná 2006.

Conocimiento	F (x)	%
Mucho	28	50
Más o Menos	18	32,1
Poco	10	17,8
N. R.	-	-
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a los resultados obtenidos, un 50% de los habitantes manifestaron conocer muy bien la comunidad en donde viven, mientras que un 32,1% dijo conocerla más o menos y un 17,8% la conoce poco.

Se puede inferir de acuerdo a los datos obtenidos, que los habitantes que cuentan con el tiempo suficiente para conocer los problemas y deficiencias de su comunidad, son los que pueden aportar ideas para resolverlos.

### **3.4 Importancia De La Participación Ciudadana, Para Los Miembros De La Comunidad**

**CUADRO N° 6:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la importancia que tiene la participación ciudadana para el fortalecimiento de su comunidad. Cumaná 2006.

<b>Importancia</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>50</b>	<b>89,2</b>
<b>No</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>N. R.</b>	<b>6</b>	<b>10,7</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a los resultados obtenidos un 89,2% señaló que la participación ciudadana es importante para el fortalecimiento de la comunidad, mientras que un 10,7% no respondió.

Los habitantes de la comunidad (objeto de estudio), tienen claro que la participación es una herramienta clave para el buen funcionamiento de la misma, ya que mediante las impresiones recogidas la mayoría coincidió que mediante la participación, se pueden solventar los distintos problemas

que los aquejan.

**CUADRO Nº 7:** Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, en relación a lo que hacen para tratar de solventar los problemas que los afectan. Cumaná 2006.

<b>Categorías</b>	<b>F (x)</b>
- No se hace nada	10
- No existe organización	8
- Cada quien anda en lo suyo	5
- Lo que hacen es pelear	5
- Se trata de resolver en la comunidad	10
- Acuden a las autoridades competentes (Alcaldía, Hidrocaribe, Eleoriente)	11
- Acuden a los medios de comunicación a hablar del problema	3
- Reuniones	2
- Acuden a las autoridades vecinales. (Junta de vecinos. Consejo Comunal)	12
- N. R.	2

Nota: Pregunta de respuestas múltiples.

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a los resultados obtenidos, la mayoría de los habitantes señalaron que acudían a las autoridades competentes para solventar los problemas que los afectan según fuese el caso (Consejo Comunal, Alcaldía, Hidrocaribe, Eleoriente, entre otros).

En relación a esta situación, El Troudi (2005:33) señala que: "A medida que las personas van participando en los asuntos que le son propios y logran, con su organización y lucha, resolver sus propios

problemas, se produce un cambio cualitativo con respecto a lo que antes existía las personas comienzan a recuperar la confianza y se ven así mismas como sujetos que aprenden, transforman y propician el cambio positivo”.

### **3.5 Motivación Para Participar En Actividades Planificadas En La Comunidad**

**CUADROS Nº 8:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la motivación que sienten de participar en las actividades programadas en la misma. Cumaná 2006.

<b>Motivación</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>30</b>	<b>53,6</b>
<b>No</b>	<b>23</b>	<b>41,1</b>
<b>N. R.</b>	<b>3</b>	<b>5,3</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a la información recabada, se puede observar que un 53,6% de las personas entrevistadas manifestaron sentirse motivadas a participar en las actividades programadas en la comunidad, sin embargo, un 41,1% expresaron no sentir tal motivación, y un 5,3% no respondió.

Estos resultados reflejan poca motivación por parte de un grupo significativo de la comunidad a participar en las actividades programadas por las organizaciones de base presentes en la misma, lo que permite inferir que se debe a la utilización de estrategias poco asertivas para promover e incentivar a los miembros de la misma a participar con responsabilidad.

**CUADRO N° 9:**Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según su participación en las actividades planificadas en la misma. Cumaná 2006

<b>Participación</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>23</b>	<b>41,1</b>
<b>No</b>	<b>31</b>	<b>55,3</b>
<b>N. R.</b>	<b>2</b>	<b>3,5</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De igual manera, en los resultados obtenidos en el cuadro N° 9, se puede observar la misma desmotivación, en donde un 55,3% de los habitantes, manifestaron no participar en las actividades que se planifican en la comunidad, y un 41,1% expresaron si participar en dichas actividades.

Es necesario resaltar que esta falta de motivación, limita la participación efectiva dentro de la comunidad, debido a que el proceso de participación se logra a través de la intervención de los habitantes y de las acciones que éstos tomen para alcanzar el bien común y que a su vez permita elevar y mejorar su calidad de vida.

### 3.6 Frecuencia Con Que Se Reúnen Los Miembros De La Comunidad Para Resolver Sus Necesidades.

**CUADRO N° 10:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la frecuencia con que se reúnen para tratar de solventar sus necesidades. Cumaná 2006.

<b>Frecuencia</b>	<b>F(x)</b>	<b>%</b>
<b>Semanal</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Quincenal</b>	<b>1</b>	<b>1,7</b>
<b>Mensual</b>	<b>14</b>	<b>25</b>
<b>Otros</b>	<b>32</b>	<b>57,1</b>
<b>N. R.</b>	<b>9</b>	<b>16</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a los datos obtenidos, se pudo observar que un 57,1% de los habitantes de la comunidad manifestaron reunirse muy pocas veces, un 25% mensualmente un 1,7% quincenalmente un 16% no respondió.

**CUADRO N° 11:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la regularidad con que asisten a las actividades planificadas en dicha comunidad. Cumaná, 2006.

<b>Asistencia</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
Siempre	5	8,9
Casi Siempre	20	35,7
Nunca	26	46,4
N. R.	5	8,9
Total	56	100

Fuente: Datos recopilados por las autoras

Se puede observar que un 46,4% de los habitantes manifestaron no

asistir a las actividades planificadas en la comunidad, mientras que un 35,7% expresaron asistir casi siempre y un porcentaje muy bajo (8,9%) dijo asistir siempre.

Es importante resaltar, que un porcentaje significativo de los entrevistados respondieron que pocas veces o nunca se reúnen, debido a que sienten que en dichas reuniones no se llega a ningún acuerdo, además de la falta de interés y a la poca organización presente en la misma, pudiendo inducirse que posiblemente los representantes de los grupos de base presenten algunas limitaciones en relación a información que les permita promover, dirigir, capacitar y organizar a la comunidad.

### **3.7 Medios Y Mecanismos De Participación Ciudadana**

CUADROS N° 12: Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana que conocen. Cumaná 2006.

<b>Medios y Mecanismos de Participación Ciudadana</b>	<b>F (x)</b>
- Referéndum	50
- Revocación y derecho de reclamación	20
- Encuestas Municipales	20
- Cabildos abiertos	6
- Asociación de Vecinos	53
- Justicia de Paz	2
- Juntas Parroquiales	44
- Concejos Comunales	45
- Asociaciones Cívicas	5
- Cooperativas	50
- Participación en Partidos	40
- Concejos Locales de Planificación	15
- defensor del Pueblo	10

- Otros	1
- N. R.	-

**Nota:** Pregunta de Respuestas múltiples.

**Fuente:** Datos recopilados por las autoras.

Los medios y mecanismos de participación ciudadana más conocidos por los habitantes de la comunidad son: el referéndum, las asociaciones de vecinos, las cooperativas, los consejos comunales, juntas parroquiales y la participación en partidos, algunas de ellas presentes en la comunidad.

Es importante señalar que para obtener dichas respuestas fue necesario mencionar algunos de los medios y mecanismos de participación existentes, lo que permite inferir que no se tiene mucho conocimiento sobre el tema.

**CUADRO N° 13:** Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según los medios y mecanismos de participación ciudadana que se han utilizado en la comunidad. Cumaná 2006.

Medios y Mecanismos utilizados	F (x)
Asociación de Vecinos	40
Concejos comunales	35
Cooperativas	30
Revocatorio	8
Referéndum	20
Encuestas Municipales	5
Juntas parroquiales	3
N. R.	5

Nota: Pregunta de respuestas múltiples

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

Es por ello, que en los resultados obtenidos en el cuadro N° 9 sobre

los medios y mecanismos de participación que se han utilizado en la comunidad, los entrevistados mencionaron los más comunes como: asociaciones de vecinos, consejos comunales, cooperativas y el referéndum. Esto permite inferir que aún cuando existen otros medios y mecanismos de participación, no son tomados en cuenta, ni puestos en práctica por la misma por falta de información en los habitantes del Cumanagoto Norte.

### 3.8. Medios De Información Y Participación Ciudadana

**CUADRO N° 14:**Distribución absoluta de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, sobre el medio de información a través del cuál conocen de los medios y mecanismos de participación ciudadana. Cumaná 2006.

Medios de Información	F (x)
T. V.	40
Radio	20
Prensa	40
Otros	10
N. R.	10

Nota: Pregunta de respuestas múltiples.

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

Los principales medios de información, a través del cual, los habitantes de la comunidad conocen sobre los medios y mecanismos de participación, son la televisión y la prensa escrita, por ser los de mas fácil acceso y de mayor alcance social, ya que la radio y el Internet, entre otros, son usados por ellos, como medio de entretenimiento más que de información. Es por ello, que en los habitantes de la comunidad existe mucha desinformación limitándolos a la hora de buscar soluciones a los problemas que los afectan

Las organizaciones de base y las instituciones regionales encargadas del área social deberían difundir y promover más información sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana, a través de boletines informativos, charlas educativas, foros, entre otros, e implementar medios alternativos de información como las radios comunitarias.

### 3.9. Motivación Para Buscar Información Sobre Los Medios Y Mecanismos De Participación

**CUADRO N° 15:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, acerca de la motivación que tienen de buscar información sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana. Cumaná, 2006.

Motivación	F (x)	%
Curiosidad	20	35,7
Por estar informado	12	21,4
Ninguna	15	26,7
Aprender	7	12,5
N. R.	2	3,6
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

Los datos expuestos en el cuadro N° 15 reflejan que un 35,7% de los entrevistados, se sienten motivados a buscar información sobre los medios y mecanismos de participación, por curiosidad, un 21,4% para estar informado y 12,5% para aprender, mientras que un 26,7% expreso no sentir motivación alguna por conocer sobre los medios y mecanismo de participación.

**CUADRO N° 16:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la opinión que tengan sobre la

capacidad que tienen los medios y mecanismos de participación ciudadana para resolver los problemas en la comunidad. Cumaná, 2006

<b>Opinión</b>	<b>F(x)</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>40</b>	<b>71,4</b>
<b>No</b>	<b>11</b>	<b>19,6</b>
<b>N. R.</b>	<b>5</b>	<b>8,9</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De igual modo, se puede apreciar en el cuadro N° 16, que un significativo 71,4% de los entrevistados, dieron una opinión favorable sobre la capacidad que tienen los medios y mecanismos de participación para resolver sus problemas sociales, y un 19,6% respondió negativamente

Al comparar los datos obtenidos en ambos cuadros, se puede apreciar, que aún cuando los habitantes entrevistados, manifestaron que los medios y mecanismos de participación, son una herramienta importante para resolver los problemas de su comunidad, el número de personas que buscan información sobre el tema, es relativamente bajo, lo que permite indicar que las que lo hacen (indistintamente cual sea el motivo) son las que se sienten motivadas o identificadas con el mismo y a su vez son las que podrían aportar el conocimiento obtenido para aplicarlo en pro de la comunidad.

### **3.10. Regularidad Con Que Se Implementan Los Medios Y Mecanismos De Participacion Ciudadana En La Comunidad.**

**CUADRO N° 17:**Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la regularidad con que se han implementado los medios y mecanismos señalados por ellos en dicha comunidad. Cumaná 2006.

<b>Regularidad</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	<b>9</b>	<b>16,1</b>
<b>Casi siempre</b>	<b>29</b>	<b>51,7</b>
<b>Nunca</b>	<b>15</b>	<b>26,7</b>
<b>N. R.</b>	<b>3</b>	<b>5,3</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

.Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a los datos obtenidos, se observo que un 51,7% de los entrevistados manifestó, que “casi siempre” se han implementado los medios y mecanismos de participación en la comunidad; sin embargo un 26,7% expresaron que “nunca” se han aplicado, y solo un 16,1% indico que “siempre” se han aplicado.

Tomando en consideración los resultados se puede inferir que la utilización e implementación de los medios y mecanismos en la comunidad del cumanagoto norte, no ha sido la más adecuada, debido a que muchas veces en la comunidad existe desconocimientos de los mismos, debido a que desconocen el término o por que los entes encargados de la aplicación de los medios y mecanismos de participación, no le han prestado la importancia que estos requieren, para que la comunidad los pueda usar en su propio beneficio.

### 3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

**CUADRO N° 18:**Listado de grupos y organizaciones de base que existen en el Cumanagoto Norte. Cumaná, 2006.

<b>Grupo</b>	<b>F (x)</b>
<b>Asociación de Vecinos</b>	<b>35</b>
<b>Grupos deportivos</b>	<b>20</b>
<b>Grupos Culturales</b>	<b>10</b>
<b>Concejos comunales</b>	<b>35</b>
<b>Cooperativas</b>	<b>36</b>
<b>Mesa Técnica de agua</b>	<b>-</b>
<b>Grupo de pescadores</b>	<b>56</b>
<b>Otros</b>	<b>-</b>
<b>N. R.</b>	<b>-</b>

Nota: Pregunta de respuestas múltiples.

Fuente: Datos recopilados por las autoras

En las comunidades existen diversos grupos y organizaciones de bases, las cuales El Troudi (2005:41) las define como: "las formas asociativas comunitarias que se construyen desde la localidad, desde los referentes más cotidianos, para la realización de proyectos comunes o para la superación de dificultades a partir del autorreconocimiento de las potencialidades y fortalezas acumuladas".

En la comunidad del cumanagoto norte existe 01 consejo comunal, 02 cooperativas, 01 grupo deportivo, grupo cultural y grupos de pescadores; siendo este último de más antigüedad en la zona por la cercanía que tiene con el mar.

Estos grupos y organizaciones de base representan formas de participación, ya que sirven de espacios para el encuentro fraterno de sus miembros, sin embargo es necesario una mayor difusión dentro de la comunidad, para que exista más interacción entre los grupos y el resto de la misma; por lo cual es indispensable que los grupos y organizaciones de base dejen de estar aislados del resto de los habitantes.

### 3.11. Identificación Y Pertenencia Con Los Grupos De La Comunidad

**CUADRO N° 19:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a su identificación o pertenencia con los grupos presentes en dicha comunidad. Cumaná, 2006.

Identificación	F (x)	%
Si	11	19,6
No	42	75
N. R.	3	5,3
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

.Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede apreciar que un 75% de los entrevistados manifestaron que “no” se sienten identificados, ni pertenecen a ninguno de los grupos que hacen vida en la comunidad; sólo un 19,5% respondió de manera afirmativa.

**CUADRO N° 20:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a su asistencia a las reuniones programadas por los grupos presentes en dicha comunidad. Cumana, 2006.

<b>Asistencia</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>24</b>	<b>42,8</b>
<b>No</b>	<b>29</b>	<b>51,7</b>
<b>N. R.</b>	<b>3</b>	<b>5,3</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

Se puede observar que un 51,7% de los habitantes, manifestaron que no asisten a las reuniones programadas por dichos grupos, en comparación con el 42,8% que si asisten. Estos resultados reflejan que los habitantes de la comunidad, no se sienten identificadas con los grupos y organizaciones presentes en el mismo; y no existe receptividad por parte de ellos en asistir a las reuniones programadas por los mismos.

**CUADRO N° 21:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a la satisfacción que sienten por las actividades realizadas en la comunidad. Cumaná 2006.

<b>Satisfacción</b>	<b>F (x)</b>	<b>%</b>
Si	22	39,2
No	29	51,7
N. R.	5	8,9
Total	56	100

Fuente: Datos recopilados por las autoras

Según los datos obtenidos un 51,7% de los miembros de la comunidad manifestaron no sentir satisfacción por las actividades realizadas en la misma, sin embargo un 39,2% expresaron si sentirse satisfechos por dichas actividades.

Esto podría ser, debido a que no se planifican constantemente reuniones para plantear y buscar soluciones a los problemas comunitarios; las pocas veces que se realizan se tornan en discusiones y no se llegan a ningún acuerdo lo que perjudica el bienestar de la comunidad, ocasionando que las decisiones importantes sean tomadas por los representantes de dichos grupos.

Al respecto Montero (1995:8) indica que: “una de las características de la participación comunicaría, consiste en la actuación conjunta de un grupo que compartan los mismos objetivos: de la organización, dirección, ejecución y toma de decisiones compartidas o aceptadas por las personas que forman el grupo”.

### 3.12. Promoción De La Participación Ciudadana

**CUADRO N° 22:**Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, de acuerdo a la promoción de la participación ciudadana por parte de los grupos presentes en la comunidad. Cumaná, 2006.

Promoción	F (x)	%
Si	23	41
No	26	46,4
N. R.	7	12,5
Total	56	100

.Fuente: Datos recopilados por las autoras.

En relación a los datos obtenidos, se pudo apreciar que el 46,4% de los entrevistados opino que “no” existe promoción de la participación ciudadana por parte de los grupos presentes en la comunidad del cumanagoto norte; mientras que el 41% dijo que si.

**CUADRO N° 23:** Distribución absoluta y porcentual de los miembros de la Comunidad Cumanagoto Norte, según la motivación que reciben por parte de los miembros de los grupos para participar en las actividades programadas en dicha comunidad. Cumana, 2006.

Motivación	F (x)	%
Si	20	35,7
No	35	62,5
N. R.	1	1,7
Total	56	100

Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De igual modo en el cuadro N° 23 se refleja que un 62,5% expreso que “no” reciben motivación por parte de los miembros de los grupos para participar en las actividades programadas en dicha comunidad.

Estos resultados permiten deducir, que quizás esta situación, se presenta debido a que los miembros de estos grupos no poseen el conocimiento suficiente para promover la participación ciudadana dentro de la comunidad, o no facilitan las herramientas necesarias para que los habitantes conozcan sobre el tema.

De igual modo, es preocupante observar que en la comunidad, los grupos y organizaciones de base no realizan ningún tipo de esfuerzo para motivar a los habitantes a participar en la actividades programadas, lo que ocasiona la ausencia de liderazgo participativo; sumado a la falta de producción y planificación de técnicas adecuadas que generen en la comunidad su propia movilización y participación activa y eficaz.

Al respecto Torres (1991:23) señala que:”la participación consiente, libre y responsable de una comunidad es posible solamente cuando se le

informa y orienta sobre elementos y estrategias involucradas en el proceso”.

En Cumaná, estado Sucre, las instituciones encargadas de “promover” la participación ciudadana son: Alcaldía del Municipio, Alcavi, y algunas instituciones dependientes de la gobernación del estado tales como: funrevi, fundes, fundesoes, funda comunal, entre otras. Sin embargo se pudo conocer mediante la visita a las mismas, que no existen proyectos referentes al tema, para desarrollarse en la comunidad del Cumanagoto Norte, sólo en la alcaldía en el área de Coordinación Vecinal, que se encargan de asesorar a las comunidades para formar los consejos comunales.

### **ENTREVISTA A MIEMBROS DEL PRO CONSEJO COMUNAL DEL CUMANAGOTO NORTE.**

Al momento de realizar la investigación la comunidad estaba pasando por un proceso de cambio, se estaba conformando el pro consejo comunal el cual tendría vigencia por 6 meses, para luego establecer el legítimo consejo comunal que sustituiría a la junta de vecinos.

En conversaciones con 3 miembros del pro consejo se obtuvieron las siguientes impresiones: el mismo estuvo conformado por 1 cooperativa, compuesta por el presidente, secretario, tesorero, contralor y un coordinador; 8 voceros en las instancias de salud, educación, vivienda, comité de tierras, deporte, cultura, igualdad social y economía popular; y 5 personas encargadas de la contraloría social.

Los miembros estuvieron de acuerdo en que la participación ciudadana es importante porque a través de ella se puede resolver los

problemas que tenga la comunidad, y así hacer de su conocimiento a los distintos entes gubernamentales. De igual modo, mencionaron que para fortalecer el grupo hacia falta una mayor integración por parte de sus integrantes, al igual que debería existir una mejor difusión de la información sobre los medios y mecanismos de participación en la comunidad. Así mismo expusieron, que a pesar del poco tiempo de conformado el pro concejo, se logro tener una buena receptividad por parte de los habitantes de la comunidad aumentando su asistencia en las reuniones programadas por el grupo.

Nombre del consejo comunal: Comandante Primero (cooperativa).

Formada el 1 de febrero de 2006.

Presidente: Luís Contreras

Secretario: Ignacio Hernández

Tesorero: Orlando Liceo

Contralor de la instancia de evaluación y control: Luís Vásquez

Coordinador de la instancia de educación: José Martínez

❖ Voceros:

Salud: Carmen Jiménez

Educación: Yalaxis Barreto

Vivienda: Omaira Suárez

Comité de tierra: José Álvarez

Deporte: Lorena Leal

Cultura: Maria de Patiño

Igualdad social: Lourdes Hernández

Economía popular: Juana Ruiz.

❖ Contraloría Social:

Douglas Díaz

Carlos Ruiz

Giovanna Basante

Edgar Mayz

Raoma Ortega

También la comunidad cuenta con 1 Pdvalito, 1 casa comunal, 1 casilla policial (en construcción, casi lista) y ya se culminó el muro de contención. La Misión Rivas de la U.E Andrés Eloy esta realizando un proyecto para culminar la reparación de la cancha. Actualmente no existen proyectos de otro organismo regional, sólo la Alcaldía que es el ente encargado de los consejos comunales. El Ministerio Público ofreció un foro sobre el Poder Público y Funda Comunal les ofreció una charla pero aun no han asistido a la comunidad.

## CONCLUSIONES

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y de manera espontánea, en todos los aspectos que les afecte directa o indirectamente, la misma no se decreta ni se impone, he implica un largo proceso de aprendizaje, una “transformación cultural” lenta, por lo tanto, los cambios no son visibles a corto plazo. Para ello es necesario que los habitantes de la comunidad estén conscientes que se debe dejar de lado las prácticas individualistas y no depender de la intermediación política; que muchas veces son los factores que frenan y obstaculizan el desarrollo eficiente y eficaz de la participación ciudadana.

En la comunidad del Cumanagoto Norte, se pudo observar que la participación ciudadana es pasiva e indirecta, ya que dejan en manos de las organizaciones de base (consejo comunal) la búsqueda de soluciones a los problemas que los afectan, y sólo se limitan a elegir a sus dirigentes, para que decidan por ellos; esto se presenta a pesar de que legalmente cuentan con una serie de herramientas, que les permiten llevar a cabo una participación más directa y protagónica.

Esta situación es producto de una cultura paternalista muy arraigada presente en la comunidad, sólo que actualmente esa figura paterna encargada de resolver los problemas, ya no es directamente el Estado (o gobierno de turno) si no que, esta siendo representada en este caso por el consejo comunal y sus miembros.

Otro aspecto que limita la participación ciudadana en la comunidad, es la frecuencia con que se reúnen los habitantes para tratar temas de interés común, dichas reuniones se realizan en forma de asambleas y son

convocadas en lapsos de tiempo indeterminados.

En opiniones emitidas por los entrevistados se pudo evidenciar que existe un gran nivel de apatía e incredulidad, los habitantes están cansados de promesas incumplidas por parte de las organizaciones de base e instituciones gubernamentales, trayendo como consecuencia que los habitantes no estén motivados a la hora de participar en las actividades convocadas por dichas organizaciones, debido muchas veces al uso de estrategias poco asertivas para promover e incentivar la participación ciudadana.

Además, se pudo observar que un número significativo de los habitantes manifestaron no sentirse identificados con la comunidad, por no estar a gusto en el lugar en donde viven, ni pertenecen a los grupos que allí hacen vida, por lo tanto, no intervienen en la búsqueda de soluciones para obtener el bien común (viven ajenos a los problemas presentes en la misma). Así como también manifestaron no dedicarle el tiempo necesario para conocer los problemas que los aquejan. Por eso, es importante resaltar que la identificación que se tenga con la comunidad representa una pieza fundamental para el desarrollo o éxito de la participación dentro de la misma.

Otro de los aspectos, relevantes en la comunidad y que limita la participación ciudadana, es la falta de organización, dentro de los grupos y organizaciones de base presentes en la misma, ya que a la hora de planificar las actividades, no se lleva una agenda en donde se establezcan los lineamientos a seguir dentro del grupo y por consiguiente en el momento de realizarse las asambleas o reuniones, se generan conflictos y discusiones entre los habitantes y los organizadores, perdiéndose un tiempo valioso, que bien pudiera ser de gran utilidad para la comunidad, ya que es una de las pocas veces que se puede reunir a un

número significativo de habitantes para escuchar sus inquietudes y aportar soluciones, no concretándose ningún aporte en beneficio de la comunidad.

Esto se debe muchas veces a la cantidad de líderes presentes en las reuniones, (que por la falta de preparación de las mismas, con escaso contenido) y la asistencia de los habitantes, se presta a ser utilizadas para discursos políticos, que desvirtúa el motivo de la reunión, confundiendo así a los presentes, decepcionándolos y logrando que no asistan a futuras actividades que se programen y que podrían ser ventajosas a la hora de buscar soluciones efectivas a sus problemas comunes.

De igual modo, se pudo detectar que entre los habitantes del Cumanagoto Norte, se maneja poca información sobre la participación ciudadana, sus medios y mecanismos, debido a la falta de promoción del tema por parte de las organizaciones de base e instituciones gubernamentales, sólo se les da importancia y promoción, cuando un determinado grupo político lo cree conveniente para su elección (como en el caso de los referéndum, asociaciones de vecinos y consejos comunales) el resto de los medios y mecanismos de participación pasan a ser sólo materia escrita. Además, de no existir promoción, ni capacitación por parte de los entes encargados, los habitantes no se preocupan en buscar medios alternativos de información, sobre la participación ciudadana y así poder utilizarlos en pro del bien común. Es materia de todos los grupos y personas que hacen vida en la comunidad, que esta situación cambie y que se les de un mejor uso a los medios y mecanismos de participación ciudadana y así reafirmar el propósito por el cual fueron creados.

## RECOMENDACIONES

La participación ciudadana es una herramienta fundamental en el desarrollo de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, ya que crea posibilidades viables para que los mismos tomen acciones destinadas a la solución de sus problemas mas urgentes, siempre y cuando exista la integración entre todos los actores involucrados en la toma de dediciones, y se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

### **Organizaciones De Base**

- Incentivar y promover la motivación de los habitantes de la comunidad, para que participen en las actividades que se programen.
- Promover y difundir mayor información sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana, a través de boletines informativos, charlas educativas, foros, talleres, que permitan concienciar a los habitantes sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Implementar medios alternativos de información (radios comunitarias, periódicos comunitarios) que permita a los habitantes de la comunidad, de una manera más clara y sencilla conocer sobre los medios y mecanismos de participación y de otros temas de interés social.
- Buscar recursos humanos y materiales ante los entes gubernamentales o privados, que permitan la ejecución de los proyectos que se tengan para desarrollarse en la comunidad.

## **Comunidad**

- ❖ Tomar conciencia que sólo mediante la organización y la participación, se pueden lograr soluciones efectivas a los problemas que los aquejan.
- ❖ Proponer alternativas de integración comunitaria, cuando las que se planteen por las organizaciones de base (concejo comunal) e instituciones regionales, no se correspondan con sus necesidades prioritarias.
- ❖ Que los habitantes de la comunidad, entiendan que sólo a través de las buenas relaciones vecinales es posible el desarrollo de actividades que los puedan beneficiar.
- ❖ Que los habitantes de la comunidad, logren integrarse a las actividades planificadas por las organizaciones de base e instituciones regionales.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Fidas (1997): El proyecto de investigación, guía para su elaboración. Episteme, Caracas.

BALESTRINI, Miriam (2001): como se elabora el proyecto de investigación. BL Consultores Asociados, servicio editorial. Caracas.

BOMBAROLO, Félix (2003): "El fortalecimiento de los canales de participación ciudadana frente a los retos de la desigualdad social". En BODEMER, Klaus (editor). Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía. Editorial Nueva Sociedad. Caracas (257-327 Págs.)

CARTAYA, Vanesa.(1995): La participación de la sociedad civil; factor clave para una gestión municipal exitosa. Centro de Investigaciones Sociales, Caracas.

CARUCCI, Flavio (1999): Elementos de Gerencia Local. Manual para Gerentes Municipales. Edición: ILDIS; FECS y Banco Mundial. Caracas.

CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO (CLAD) (1996). Descentralización de los servicios de salud como estrategia para el desarrollo de los sistemas locales de salud. Caracas.

COMISION PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE 1987): Lineamientos generales para una política de descentralización territorial en Venezuela, en avances de la descentralización en América latina y España. Centro Latinoamericano Para el Desarrollo (CLAD). Caracas.

CUNILL, Nuria. (1997): la participación ciudadana. CLAD. Caracas.

DE LA CRUZ, Rafael (1992):"La estrategia de descentralización en Venezuela", en DE LA CRUZ, Rafael (coord.).Descentralización Gobernabilidad y Democracia. Nueva Sociedad, Caracas. (15-53).

DELGADO, José Gregorio (1998): Participación Ciudadana y Democracia. COPRE Y OEA. Caracas.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2001) Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición Espasa. Madrid

DICCIONARIO DE SINONIMOS Y ANTONIMOS (1995) Panapo de Venezuela, C.A. Caracas.

ENCICLOPEDIA VISOR.(1999) Visor Enciclopedia Audiovisuales S.A. Argentina.

EL TROUDI, Haiman; HARNECKER, Marta; BONILLA, Luís (2005): Herramientas para la participación, Tropykos, Caracas.

GARCIA – PELAYO, Ramón y Gross (1979) Diccionario Pequeño Larousse. Ediciones Larousse. Buenos Aires.

GONZALEZ, Lissette. (1996): La política social en Venezuela, Centro Gumilla, Caracas.

HERNÁNDEZ, Eneiza y otros.(1996): Participación, ámbitos, retos y perspectivas, Ediciones CESAP, Caracas.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. (1998):

Metodología de la investigación. MC GRAW HILL, México.

LIMA, Boris (1991): Diseño y praxis de la política social. El caso venezolano, Informe del Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social (M.S.D.S), Caracas.

MENDEZ, Carlos.(1992):Metodología. 2da Edición MC GRAW HILL, México.

MONTERO, Maritza (1996):" la participación: significado, alcances y limites". En HERNÁNDEZ, E (coord.) Participación, ámbitos, retos y perspectivas. Ediciones CESAP, Caracas.

PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD, 1993): Reporte de desarrollo humano. OXFORD University Press, New York.

REVERON, Zaira (1999): El Estado, la participación ciudadana y descentralización en Venezuela. Mundo nuevo. Caracas.

SIVIRA, D (2000) Análisis de la gestión de las asociaciones de vecinos como forma de participación ciudadana y la acción política global. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

TORRES DEL OLMO, Felipe. (1991) Fundamentos de Organización Social para la Participación del Pueblo. Centro de Promoción del Hombre.

## **Documentos Legales**

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.(2000, Marzo 24): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 5453, (extraordinario), Caracas.

LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.(1989, junio 15): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 4.109,(extraordinario), Caracas.

REGLAMENTO PARCIAL N° 1 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL SORE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD (Decreto N° 1297). (1990, Noviembre 22): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 31692, Caracas.

LEY DE LOS CONCEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN PUBLICA.(2002, junio 12): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 37463, Caracas.

LEY ORGANICA DE DESCENTRALIZACIÓN DELIMITACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL PODER PÚBLICO (1989, Diciembre 28): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 4153, Caracas.

REGLAMENTO PARCIAL N° 1 DE LA LEY ORGANICA DE DESCENTRALIZACIÓN DELIMITACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL PODER PÚBLICO (Decreto N° 2297). (1989, Diciembre 28): Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 35.359, Caracas.

LEY ORGANICA DE JUSTICIA DE PAZ (1994, Diciembre 21): Gaceta

Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, N° 4817, Caracas.

PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2001, Noviembre 22): Presentado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional, bajo el N° de expediente 155, del periodo legislativo segundo ordinario de 2001.

### **Revistas**

CABRERA, Enrique (1996):"perspectiva Actual de la Descentralización". Revista Nueva Sociedad. N° 142, 88-89. Caracas.

### **Tesis Y Trabajos De Ascenso**

ACUÑA, Del Valle y MENDEZ Eleudys (1998).liderazgo en las asociaciones de vecinos de la comunidad "La Llanada" del Municipio Sucre. Tesis de grado para optar al titulo de licenciada de trabajo social de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela

CAMPOS, Erika y MARTINEZ, Glennys (2000, abril):" Nivel de participación de los habitantes de la comunidad Cambio de Rumbo en la consolidación física de su barrio". Trabajo de grado para optar al titulo de licenciada de trabajo social de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.

CARTAY, Roger (2002). Diseño de participación ciudadana. Trabajo realizado por el Asesor Legal del Comité Pro Municipio Alto Barinas, estado Barinas.

CASTILLO, Juan (2002). Participación ciudadana y descentralización en América Latina: Avances problemas, desafíos y prácticas ejemplares. Editado por INDES-BID-INTEC, Santo Domingo, Republica Dominicana.

GONZALEZ, Ángel y Ramos, María.(1995). Estado y Participación Ciudadana y Trabajo Social. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre, escuela de ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

GONZALEZ, Clairett (2000, enero): "Educación para la participación ciudadana, perspectivas en el ámbito municipal". Trabajo de ascenso, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Cumaná.

JIMÉNEZ, Mónica y MUJICA, Pedro (2003). Participación ciudadana y cohesión social. Trabajo realizado por la Corporación PARTICIPA. Santiago Chile.

RODRÍGUEZ, Ingrid (2004). Participación Ciudadana y el Protagonismo Social. Trabajo realizado por la licenciada en comunicación social de la universidad de la Habana, Cuba.

SALAS, Gustavo. (1991). La participación ciudadana en el diseño y gestión de los programas sociales. Ponencia presentada en el Primer Seminario Regional de Gerencia Social. Región Centro Occidental en Coro, estado Falcón.

SOTILLET, Maria. (1998). Factores presentes en el programa de planificación familiar desarrollado en el Ambulatorio Urbano I Cascajal, que favorecen la participación de la comunidad año 1996. Universidad de oriente. Núcleo de Sucre. Escuela de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

TORREALBA, Honorio (2005, junio): "La gobernabilidad democrática como producto de la participación ciudadana". Trabajo de grado para optar a la especialización en gobierno y política pública. Centro de estudios de postgrado, Facultad de ciencias jurídicas y políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

## **ANEXOS**





<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Conocer la frecuencia con que participan los habitantes de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus carencias</p>	<p><b><u>La frecuencia con que participan los habitantes de la comunidad.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Definición Nominal</b> <b>Frecuencia:</b> Repetición mayor o menor de un acto o de un suceso. (Diccionario de la lengua española; 2001:) <b>Participar:</b> Tomar parte, intervenir, compartir, tener en común una particular cualidad, carácter. Opinión, etc. (diccionario enciclopédico El pequeño Larousse ilustrado; 1999: 764)</li> <li><b>Definición Operacional:</b> Es el número de veces con que los</li> </ul>	<p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Números de veces que se reúnen los habitantes de la comunidad.</li> <li>Disposición a participar.</li> <li>Necesidad de participar.</li> <li>Motivacional.</li> </ul>	<p><b>11.-</b> ¿Con que frecuencia se reúnen en la comunidad para aportar ideas para solventar sus necesidades?</p> <p><b>12.-</b> ¿Participa usted en las actividades planificadas en la comunidad?</p> <p><b>13.-</b> ¿Con que regularidad asiste a dichas actividades?</p>	<p>Semanal: _____  Quincenal: _____  Mensual: _____  Especifique: _____</p> <p>Si: _____ No: _____</p> <p>Justifique su Respuesta:  _____  _____</p> <p>Siempre: _____  Casi Siempre: _____  Nunca: _____</p> <p>Justifique su Respuesta:  _____  _____</p>

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Conocer la frecuencia con que participan los habitantes de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus carencias</p>	<p>habitantes de la comunidad del Cumanagoto Norte intervienen activamente en la búsqueda de su desarrollo colectivo.</p>	<p><b>Psicológicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos</li> <li>• Sentimientos</li> </ul>	<p><b>14.-</b> ¿Siente que dichas actividades satisfacen sus necesidades?</p>	<p>Si:_____ No:_____</p> <p>Justifique su Respuesta:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Precisar el conocimiento que tienen los habitantes acerca de los medios y mecanismos de participación ciudadana</p>	<p><b><u>El conocimiento que tienen los habitantes</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Definición Nominal</b></li> </ul> <p><b><u>Conocimiento:</u></b> Noción, entendimiento, sabiduría (Diccionario de la Lengua Española; 2001)</p> <p><b><u>Participación Ciudadana:</u></b> Es un proceso social continuó y dinámico, en virtud del cual los integrantes de una comunidad, a través de sus</p>	<p><b>Sociales</b></p> <p><b>Culturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los habitantes sobre los medios y mecanismos de Participación ciudadana</li> <li>• Intereses de los habitantes.</li> </ul>	<p><b>15.-</b> ¿Cual de los siguientes medios y mecanismos de participación ciudadana usted conoce?</p>	<p>Referéndum:_____</p> <p>Encuesta Municipales:_____</p> <p>Asociaciones de Vecinos:_____</p> <p>Juntas Parroquiales:_____</p> <p>Asociaciones Cívicas:_____</p> <p>Participación en Partidos Políticos:_____</p> <p>Revocación y derecho de reclamación;_____</p> <p>Cabildos abiertos:_____</p> <p>Justicia de paz:_____</p> <p>Consejos comunales:_____</p> <p>Cooperativas:_____</p> <p>Defensor del pueblo:_____</p>

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Precisar el conocimiento que tienen los habitantes acerca de los medios y mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>organizaciones Legítimas y representativas y de los canales establecidos deciden, aportar y reciben en la realización de un bien común ( Delgado, 1998:344)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Definición Operacional:</b> Es la noción que tienen los habitantes del Cumanagoto Norte sobre los distintos elementos establecidos en las Leyes, con que cuentan para el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro de su comunidad</li> </ul>	<p>Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de los habitantes de utilizar los medios y mecanismos de participación</li> </ul>	<p><b>16.-</b> ¿Cual de estos ha sido utilizado en la comunidad?</p> <p><b>17.-</b> ¿A través de que medios de información ud. sabe de los medios y mecanismos de participación?</p> <p><b>18.-</b>¿Qué los motivo a ud. a buscar información sobre los medios y mecanismos de participación ciudadana?</p>	<p>Consejos locales de planificación:_____</p> <p>Otros:_____</p> <p>Especifique:_____</p> <p>_____</p> <p>Abierta:_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Abierta:_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Abierta:_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Precisar el conocimiento que tienen los habitantes acerca de los medios y mecanismos de participación ciudadana</p>				<p>19.- ¿Cree ud. que a través de los medios y mecanismos de participación se pueden resolver problemas en su comunidad?</p>	<p>Si:_____ No:_____</p> <p>Justifique su Respuesta:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Identificar los distintos medios y mecanismos de participación ciudadana</p>	<p><b><u>Medios y mecanismos de participación ciudadana</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Definición Nominal</b></li> </ul> <p><b><u>Medios:</u></b> Conjunto de todos los factores materiales o inmateriales que afectan al individuo. (Enciclopedia Visor; 1999).</p> <p><b><u>Mecanismos:</u></b> Modo de realizarse una actividad, función, etc.(Diccionario enciclopedia el,</p>	<p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios y mecanismos</li> </ul>	<p>20.- ¿Con que regularidad se han implementado en la comunidad?</p>	<p>Siempre:_____</p> <p>Casi Siempre:_____</p> <p>Nunca:_____</p>

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Identificar los distintos medios y mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>pequeño Larousse ilustrado;1999:653)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Definición Operacional:</b> Es el conjunto de recursos e instrumentos establecidos legalmente, utilizados por la comunidad para ejercer la participación ciudadana.</li> </ul>	<p>Culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas existentes.</li> </ul>	<p><b>21.-</b> ¿Cuál de los siguientes grupos existen en la comunidad?</p>	<p>Asociación de Vecinos:_____</p> <p>Grupos Deportivos:_____</p> <p>Grupos Culturales:_____</p> <p>Consejos Comunales:_____</p> <p>Cooperativas:_____</p> <p>Mesa Técnica de Ayuda:_____</p> <p>Grupo de Pescadores:_____</p> <p>Otros:_____</p> <p>Especifique:_____</p>
<p>Comprobar si los grupos e instituciones presentes en la comunidad promueven o incentivan la participación dentro de las misma</p>	<p><b><u>Promover e incentivar la participación</u></b></p>	<p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones con la comunidad.</li> <li>Tiempo de integrado el grupo o asociación.</li> <li>Identificación de la comunidad con los grupos de base.</li> </ul>	<p><b>22.-</b> ¿Cuál es el tiempo que tienen conformado los grupos señalados por usted?</p> <p><b>23.-</b> ¿Se siente identificado o pertenece usted a alguno de estos grupos?</p>	<p>Grupo      Tiempo</p> <p>_____      _____</p> <p>_____      _____</p> <p>_____      _____</p> <p>_____      _____</p> <p>Si:_____ No:_____</p> <p>Justifique su Respuesta:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>



<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nivel de Medición</b>
<p>Comprobar si los grupos e instituciones presentes en la comunidad promueven o incentivan la participación dentro de las misma</p>	<p>• <b>Definición Operacional:</b> Es la activación o estímulo que los grupos e instituciones que hacen vida en el Cumanagoto Norte ofrecen a los habitantes de la comunidad con el fin de impulsar la participación ciudadana.</p>	<p>Políticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del Poder</li> </ul>	<p><b>28.-</b> ¿Usted participa en la escogencia de los miembros de dichos grupos?</p> <p><b>29.-</b> ¿usted ha recibido talleres de capacitación y/o otros tipos de actividades con el propósito de que conozcan la importancia de la participación ciudadana?</p>	<p>Si:_____ No:_____</p> <p>Justifique su Respuesta: _____ _____</p> <p>Abierta:_____</p> <p>_____ _____ _____ _____</p>

# **Hoja de Metadatos**

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

<b>Título</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN CUMANAGOTO NORTE DE CUMANÁ, ESTADO SUCRE DURANTE EL PERIODO 2006-2007.</b>
<b>Subtítulo</b>	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Espinoza M., Leumark del V.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>14.124.758</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
<b>Figueroa O., Alida M.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>14.124.542</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves:

<b>Participación Ciudadana,.</b>
<b>Descentralización,</b>
<b>Medios Y Mecanismos De Participación</b>

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>Sociología</b>

Resumen (abstract):

A finales de la década de los 90, con la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la descentralización toma un nuevo enfoque en cuanto a la presión que ejerce la sociedad civil en la búsqueda de nuevos espacios de participación, tal como lo señala en su artículo 158. El proceso de descentralización permite una mayor efectividad en lo que a participación ciudadana se refiere; ya que da la oportunidad a la población de que conjuntamente con sus gobernantes, planifiquen y ejecuten una serie de proyectos y programas sociales, encaminados a la satisfacción de sus necesidades. A raíz de todo este proceso de descentralización en el estado Sucre se crean distintas fundaciones encargadas de impulsar y promover la participación ciudadana a través de sus programas sociales; sin embargo, estas fundaciones no siempre logran cubrir las necesidades de todas las comunidades, muchas veces por la falta de organización, planificación y orientación sobre los mecanismos de participación existentes actualmente. El objetivo de esta investigación es estudiar los medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la urbanización cumanagoto norte en beneficio de su comunidad, Cumaná periodo 2006–2007, para esto se tomó como marco referencial, la participación ciudadana en Venezuela y América latina y las distintas modalidades, medios y mecanismos de participación ciudadana. Se realizó una investigación de campo, para el análisis se recurrió a fuentes documentales, entrevistas a los habitantes de la comunidad y miembros del pro consejo comunal. Entre los resultados más relevantes se puede mencionar que el proceso de participación ciudadana no se presenta de manera efectiva, limitando así el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad objeto de estudio, producto de factores como: la falta de motivación, organización, planificación y sentido de pertenencia.

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Guevara, Carmen	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> *
	CVLAC	6.633.124
	e-mail	
	e-mail	
Navas, Haydee	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> *
	CVLAC	8.939.948
	e-mail	
	e-mail	
Peña, Juan	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> *
	CVLAC	3.914.279
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2008	12	05

Lenguaje: spa \_\_\_\_\_

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-figueroaespinoza.doc	Application/Word

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Temporal:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIATURA

Área de Estudio:

SOCIOLOGÍA

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

